

INTRODUCCION

El Municipio de Pueblo Viejo ha tenido un Desarrollo lento y desordenado, a pesar de su antigüedad y su ubicación geográfica.

En respuesta, el Alcalde Municipal, Doctor **WILLIAM MORENO GARIZABAL** presenta el **Plan de Desarrollo 2.001 - 2.003 “ GESTIÓN PARA EL PROGRSO”**; que Reúne las principales propuestas del Gobierno Local, construidas con pilares de Concertación Comunitaria y capacidad de gestión.

El Plan busca priorizar las necesidades de Inversión, teniendo en cuenta el impacto Social de los programas y Proyectos, y buscar las posibles fuentes de Financiación para su Ejecución. Este Documento se direcciona hacia la solución de las inquietudes de la comunidad, recogida en un Proceso de Concertación en todas las Poblaciones del Municipio.

El **Plan de Desarrollo 2.001 - 2.003 “ GESTIÓN PARA EL PROGRESO “** consta tal y como lo señala la ley **152** de **1.994**, de una parte General de carácter Estratégico; y una parte de inversiones de carácter Operativo. La primera parte

contiene Un Diagnostico general de los aspectos Sociales, Económicos y Ambientales, de las áreas urbanas y

Rurales; estableciendo de hecho los corto, mediano y Largo plazo. También describe las metas y propósitos de Desarrollo, y los mecanismos Políticos y Estrategias que accionará la Administración Municipal para alcanzar los Objetivos propuestos dentro del Plan, sin dejar a un lado las acciones y Políticas de orden Departamental y Nacional.

La segunda parte contiene el Plan de Inversiones del Municipio, realizado teniendo en cuenta las metas propuestas para cada sector, las Acciones encaminadas a lograr dichas metas, el Impulso de las Metas a alcanzar, la inversión necesaria y las fuentes de Financiación.

Es gratificante destacar la eficiente colaboración de todas las Dependencias de la Administración local, así mismo resaltar la labor del Consejo Municipal de Planeación y el Honorable Concejo Municipal.

I DIAGNOSTICO

A. DIMENSION AGROLOGICA

1. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

1.1. *Localización Limites y Topografía*

El Municipio de Pueblo Viejo se encuentra Localizado a orillas de la Ciénaga grande de Santa Marta y el Mar Caribe, es atravesado por la Carretera troncal del Caribe que une a las ciudades de Barranquilla y Santa Marta. Ubicado en la Zona Noroccidental del Magdalena, Pueblo Viejo Dista de Santa Marta **38** Kilómetro, de Barranquilla **56** Kilómetros y de Santa fe de Bogotá **D.C 1.426** Kilómetros.

Este Municipio se encuentra ubicado bajo unas Coordenadas Geoastronomicas de **11°6´** de Latitud Norte y **74°14´** de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich.

Pueblo Viejo delimita así: **NORTE: - Mar Caribe, SUR: - Municipios de RETEN Y PIVJAY, ESTE: - Con los Municipios de CIENAGA y la ZONA BANANERA,**

OESTE: - Municipios de SITIO NUEVO Y REMOLINO, y Ocupa una extensión de

678 Kilómetros Cuadrados. Lo anterior ratificado mediante el Artículo 14 de la Ordenanza **No 065** de Diciembre **12 de 1.968.**

Topográficamente Pueblo Viejo se trata de una Región Plana y se encuentra ubicada a Dos **(2) Metros** sobre el Nivel del Mar.

1.2 Climatología

Esta región se caracteriza por tener un Clima Tropical Cálido sometido a la Influencia de los Vientos **Alisios** del Noreste, que soplan con regularidad de

Diciembre a Marzo, dando origen a los periodos secos y lluviosos. La temperatura de Pueblo Viejo es oscilante entre los **26** y **30** Grados.

1.3 Hidrología

Hidrologicamente el Municipio es alimentado por los Ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta como son los Ríos **Aracataca, Fundación, Sevilla, y Río Frío** que desembocan en la Ciénaga Grande de Santa Marta, posee unas Quebradas como son: **San Joaquín y Soplador o Roncador**; posee los Humedales más grandes de **Colombia**. Cuenta con los caños **Clarín, Renegado y Aguas Negras** que transportan las Aguas del

Río Magdalena hacia la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta se constituyen en los principales recursos hídricos del Municipio, ayudando así a formar la isla de **Salamanca** Patrimonio ecológico y ambiental del Municipio, y patrimonio cultural e histórico de Colombia.

1.4 Suelos

Los Suelos en este Municipio se caracterizan por ser Lacustres y Salinosos, sin embargo la parte Sur del Municipio posee Suelos potencialmente fértiles que pueden clasificarse agroecológicamente de categorías **III y IV**.

El aprovechamiento de estos Suelos se ejerce a través de la Agricultura y la Ganadería, siendo estos Territorios parte de la Zona ganadera Noroccidental del Departamento del Magdalena, la cual comprende a otros Municipios como **Pivijay, Sitio Nuevo, el Piñón y Cerro de San Antonio**, abarcando una superficie de **181,736** Hectáreas.

1.5 Vegetación

El Municipio de Pueblo Viejo posee una enorme riqueza vegetativa, siendo el Manglar el

Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo 2001 - 2003

más predominante a pesar de su tala y muerte por causa de la construcción de Obras de Desarrollo, como la **Carretera Troncal del Caribe**. Además Pueblo Viejo posee plantaciones de **Palma Africana, Yuca, Maíz, Arroz, Papaya etc.**

B. DIMENSIÓN SOCIAL

1. ASPECTOS POLITICO- ADMINISTRATIVOS

Pueblo Viejo fue elevado a la Categoría de Municipio mediante Ordenanza No. **073** del 3 de Mayo de 1.929.

La división Político-Administrativa del Municipio comprende: **Pueblo Viejo**, Cabecera Municipal y Sede Administrativa, los Corregimientos de **Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras, Bocas de Aracataca y San Juan de Palos Prietos**, y las veredas de **Nueva Frontera, Tierra Nueva, Isla de Cataquita, y el Triunfo**.

1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.1 Concejo Municipal

Conformado por Trece (**13**) Miembros elegidos para un período de Tres (**3**) años, y a su

cargo tienen un Secretario general, un Subsecretario, un Tesorero y un Auxiliar.

Los Concejales tienen bajo su responsabilidad la elección del Agente del Ministerio Público o Personero Municipal, teniendo este a su cargo Un (1) Auxiliar Administrativo.

1.2 **Rama Ejecutiva**

Encabezada por el Alcalde Municipal elegido Popularmente para un período de Tres (**3**) años, es el Administrador del Municipio y ejerce bajo su propia responsabilidad las funciones que la Constitución Política de Colombia, la Ley **136 de 1.994** y el Concejo Municipal le designen; Nombra a sus inmediatos colaboradores detallados a continuación:

DESPACHO DEL ALCALDE

- ◆ Un (1) Alcalde

- ◆ Una (1) Secretaria Privada
- ◆ Una (1) Auxiliar
- ◆ Un (1) Conductor
- ◆ Un (1) Auxiliar de Servicios Generales .

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ◆ Un (1) Secretario de Despacho
- ◆ Siete (7) Auxiliares Administrativos
- ◆ Cinco (5) Inspectores de Policía Categoría 5ª.
- ◆ Tres (3) Inspectores de Policía Rurales

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- ◆ Un (1) Secretario de Despacho
- ◆ Un (1) Jefe de Oficina
- ◆ Un (1) Auxiliar Administrativo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ◆ Un (1) Secretario de Despacho

- ◆ Un (1) Auxiliar Administrativo
- ◆ Un (1) Conductor

SECRETARÍA DE SALUD

- ◆ Un (1) Secretario de Despacho

- ◆ Un (1) Profesional Universitario
- ◆ Dos (2) Auxiliares Administrativos

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- ◆ Un (1) Secretario de Despacho
- ◆ Un (1) Auxiliar
- ◆ Dos (2) Auxiliares Administrativos
- ◆ Cuatro (4) Operarios

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA-UMATA

- ◆ Un (1) Director

- ◆ Un (1) Auxiliar Administrativo
- ◆ Un (1) Profesional Universitario
- ◆ Un (1) Técnico

TESORERÍA MUNICIPAL

* Un (1) Tesorero General

◆ Un (1) Auxiliar

◆ Un (1) Auxiliar Administrativo

CONTROL INTERNO

◆ Un (1) Jefe de Oficina

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA RECRACION Y EL DEPORTE

◆ Un (1) Director

◆ Un (1) Tesorero General

◆ Un (1) Auxiliar Administrativo

1.3 Rama Judicial

Este Municipio dejó de contar con un juzgado en el año Dos Mil (2000) por disposiciones de orden Nacional. Sin embargo se está gestionando el funcionamiento de una Comisaría de Familia en esta localidad.

El Municipio de Puebloviejo además cuenta con diversidad de cultos permitidos por la ley, resaltándose la presencia de Tres (3) Iglesias Católicas dirigidas por un Sacerdote,

nombrado por el Obispo de la Arquidiócesis de Santa Marta.

1.4 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

1.4.1 Población

Según Estadísticas recogidas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas **DANE** la proyección de la Población del Municipio de Puebloviejo a Junio del **2.001** es

de **22.947** Habitantes, ubicados **12.494** en el área Urbana y **10.453** en la Zona Rural. (ver cuadro No 1)

CUADRO No 1
PROYECCIÓN DE LA POBLACION
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO
2.000	22.577	12.235	10.342
2.001	22.947	12.494	10.453

FUENTE: DANE

Las Estadísticas muestran que aproximadamente el **55%** de la Población la conforman Hombres y un **45%** aproximado mujeres. La población del Municipio representa aproximadamente el **3%** del total Departamental.

1.4.2 Población Desplazada

Debido a múltiples causas habitantes del corregimiento de Bocas de Aracataca, jurisdicción de este Municipio, y de poblaciones de otros Municipios se han asentado en la zona norte del Municipio de Puebloviejo, específicamente en la Cabecera Municipal y los corregimientos de Tasajeras, Palmira e Isla del Rosario, y la vereda Nueva frontera.

Actualmente se encuentran registrados en la Personería Municipal como Desplazados **261**

Familias de Bocas de Aracataca y **123** familias de Buena Vista, Nueva Venecia y el Sur de Bolívar. (ver cuadro No 2)

**CUADRO No 2
POBLACION DESPLAZADA ASENTADA EN EL MUNICIPIO
DE PUEBLOVIEJO**

LOCALIDAD	POBLACION	PORCENTAJE
PUEBLOVIEJO	72	4.67
ISLA DEL ROSARIO	184	11.92
PALMIRA	62	4.02
TASAJERA	75	4.86
NUEVA FRONTERA	1.150	74.53
TOTAL	1.543	100

FUENTE: OFICINA RED DE SOLIDARIDAD MUNICIPAL

1.4.3 Estructura de la Población por Edades

La Juventud representa la mayor población del Municipio de Pueblo Viejo, aspecto importante ya que ésta ejerce el dinamismo para el Desarrollo de esta región.

Los Datos Estadísticos muestran que aproximadamente el **49.7%** de la Población no ha llegado a la adultés, y la población entre **38** y **64** años, se estima en un porcentaje aproximado del **45.8%**, mientras que el porcentaje de Población de Ancianos se estima en un **4.5%**. (ver cuadro No 3)

**CUADRO No 3
POBLACION POBRE MAYOR DE 65 AÑOS
DEL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO**

LOCALIDAD	POBLACION	PORCENTAJE
PUEBLOVIEJO	284	29.19
ISLA DEL ROSARIO	154	15.83
PALMIRA	78	8.02
TASAJERAS	219	22.51
NUEVA FRONTERA	80	8.22
SAN JUAN DE PALOS P	60	6.16
BOCAS DE ARACATACA	98	10.07
TOTAL	973	100

FUENTE: OFICINA RED DE SOLIDARIDAD MUNICIPAL

1.4.4 Mujeres Jefes de Hogar

El último Censo registrado en el Municipio de Puebloviejo señala que las Madres Jefes de Hogar constituyen aproximadamente el 4% para un total de **(819)** mujeres en toda la Población del Municipio, reflejándose el mayor índice en la Cabecera Municipal y los Corregimientos de Isla del Rosario y Tasajeras. (ver cuadro No 4)

Lo anterior demuestra el eminente peligro de la estabilidad Familiar en esta Región, y las condiciones de miseria vividas especialmente por la Población en la edad Escolar y dependientes como Ancianos y personas con limitaciones.

CUADRO No 4
MUJERES CABEZA DE HOGAR MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO
2.000

LOCALIDAD	POBLACION	PORCENTAJE
PUEBLOVIEJO	260	31.75
ISLA DEL ROSARIO	145	17.70
PALMIRA	53	6.47
TASAJERA	257	31.38
NUEVA FRONTERA	41	5.01
BOCAS DE ARACATCA	63	7.69
TOTAL	819	100

FUENTE: OFICINA SISBEN MUNICIPAL

1.4.5 Población Discapacitada

La Población Discapacitada del Municipio de Pueblo Viejo es de **319** Personas que representa aproximadamente el **1.4%** de la Población total.

Estas Personas presentan limitaciones de tipo Físico, Psíquico y sensorial, y por ser de condición Pobre no han tenido la oportunidad de hacerse tratamiento para su rehabilitación.

Es preocupante que aún no se hayan establecido alternativas para la recuperación de éstas personas; la cabecera Municipal es la Población que Concentra mayor índice de discapacidades en este Municipio, seguida por los Corregimientos de Isla del Rosario, palmira y Tasajeras respectivamente. (ver cuadro No 5)

**CUADRO No. 5
POBLACION DISCAPACITADA DE PUEBLOVIEJO**

LOCALIDAD	POBLACION	PORCENTAJE
PUEBLOVIEJO	96	30.09
ISLA DEL ROSARIO	68	21.32
PALMIRA	55	17.24
TASAJERA	74	23.20
NUEVA FRONTERA	15	4.70

PALOS PRIETO	11	3.45
TOTAL	319	100

FUENTE: OFICINA SISBEN MUNICIPAL

1.5 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

1.5.1 Educación

En el Municipio de Pueblo Viejo, el Sector Educativo es el factor que más preocupa a la Actual Administración, pues su avance ha sido lento y desordenado, debido a la escasez de infraestructura y personal docente.

La Infraestructura Educativa existente en este Municipio no reúne las condiciones pedagógicas, ambientales y Sanitarias exigidas, a pesar que ha sido mejorada considerablemente.

Pueblo Viejo cuenta actualmente con Cuatro **(4)** Jardines Infantiles, once **(11)** Escuelas de Básica Primaria, Dos **(2)** Escuelas de Básica Secundaria, Un **(1)** Colegio Departamental de Bachillerato con Media Vocacional con énfasis en Educación Ambiental y Una **(1)** Escuela Privada plenamente establecida como se detalla a continuación:

PUEBLOVIEJO – Cabecera Municipal.

- ◆ Un **(1)** Jardín Infantil
- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica primaria

- ◆ Una (1) Escuela de Básica Secundaria
- ◆ Un **(1)** Colegio Departamental de Bachillerato con Media Vocacional con Enfasis en Educación Ambiental
- ◆ Una **(1)** Escuela Básica primaria Privada

ISLA DEL ROSARIO – Corregimiento

- ◆ Un **(1)** Jardín Infantil
- ◆ Dos **(2)** escuelas de Básica Primaria

PALIMIRA – Corregimiento

- ◆ Un **(1)** Jardín Infantil
- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica primaria

TASAJERA – Corregimiento

- ◆ Un **(1)** Jardín Infantil
- ◆ Dos **(2)** Escuela de Básica primaria

BOCAS DE ARACATACA – Corregimiento

- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica primaria

SAN JUAN DE PALOS PRIETO – Corregimiento

- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica Secundaria

EL TRIUNFO – Vereda

- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica Primaria

TIERRA NUEVA – Vereda

- ◆ Una **(1)** Escuela de Básica primaria

ISLA DE CATAQUITA – Vereda

- ♦ Una **(1)** Escuela de Básica Primaria

Es importante resaltar que Puebloviejo presta servicios educativos de Básica primaria en la Vereda de Nueva Frontera utilizando Infraestructura Arrendada.

La Población Estudiantil del Municipio de Puebloviejo es de **6.049** Alumnos de la Cual el **58.1%** cursa Básica primaria, el **23.8%** Secundaria, y el **18.1%** los Niveles de Preescolar.

La relación Alumno Docente es de **29** Alumnos por Docente en Preescolar, **26** en Básica Primaria y **23** en Básica Secundaria.(ver cuadro No 6)

Se estima que la población estudiantil no atendida descendió un 10% con relación a la registrada en el periodo anterior, que fue de 119 personas en el área urbana y 563 en el sector rural

CUADRO No 6
RELACION ALUMNO – DOCENTE SEGUN NIVELES EDUCATIVOS
EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO 2.001

NIVELES	MATRICULADOS	%	DOCENTES	RELACION
PREESCOLAR	1098	18.1	37	29

BÁS PRIMARIA	3518	58.1	139	26
SECUNDARIA	1433	23.8	62	23
TOTAL	6049	100	238	-

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El crecimiento acelerado de la Población estudiantil derivado de la inmigración de Personas Desplazadas de otras Poblaciones, es preocupante para la actual Administración, debido a la carencia del Personal Docente y a los escasos recursos con que cuenta el Municipio para este Sector.

Para dar solución a la problemática de este sector la Alcaldía Municipal de Pueblo Viejo, a

través de convenios interadministrativos con la Universidad del Magdalena, el SENA, el Centro de Estudios en Salud del Magdalena **CESMAG**, y otras entidades educativas, realizará programas y proyectos encaminados a mejorar el nivel educativo y social de los pobladores de esta localidad.

1.5.2 Salud

Pueblo Viejo cuenta con una buena Infraestructura Física para la prestación de este Servicio, sin embargo la Dotación de Equipos Médicos e insumos para el Hospital y puestos de Salud es insuficiente, contribuyendo esto a la ineficiencia del Servicio prestado.

Muchas limitaciones de tipo Económico sufre este Sector, tan es así, que las personas que

han Administrado este Municipio, es poco lo que han podido lograr Para garantizar la buena prestación de los servicios de salud para los Pueblo Viejeños.

El Municipio de Pueblo Viejo cuenta actualmente con un Hospital de primer Nivel ubicado en la Cabecera Municipal y Cinco (5) Puestos de Salud instalados en cada uno de los Corregimientos detallados así:

HOSPITAL SAN JOSE _ Cabecera Municipal:

Presta servicios de Primer nivel, su Dotación es insuficiente para cubrir a toda la

Población del Municipio.

PUESTO DE SALUD DE LA ISLA DEL ROSARIO

Presta medianamente los Servicios de consulta externa, Odontología, Fisioterapia, Curaciones; la Dotación existente es insuficiente y los equipos se encuentran en regular estado

PUESTO DE SALUD DE PALMIRA

Presta medianamente los servicios de consulta externa de Curaciones y Fisioterapia, su Dotación es sólo del **30%** de lo requerido para la atención de la Población de esa Localidad.

PUESTO DE SALUD DE TASAJERAS

Presta medianamente los servicios de consulta externa, Odontología, Curaciones, Fisioterapia, Vacunación, Bacteriología; este Puesto de Salud es el más grande y mejor Dotado que existe en todo el Municipio, contando incluso con sala de partos y equipos de Proyección de **Rayos X**

PUESTO DE SALUD DE SAN JUAN DE PALOS PRIETOS

Se prestan medianamente los Servicios de Consulta externa, Vacunación y Curaciones, su

Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo 2001 - 2003

Dotación sólo alcanza el **20.%** de lo requerido para prestar un buen servicio a la Comunidad de ésta Localidad.

PUESTO DE SALUD DE BOCAS DE ARACATACA

Actualmente este Puesto se encuentra cerrado debido al desplazamiento de la Población de Este Corregimiento.

Pueblo Viejo cuenta actualmente con los servicios profesionales de Cinco **(5)** Médicos Generales, Un **(1)** Odontólogo y Cinco Auxiliares de Enfermería.

El cubrimiento de Salud en este Municipio alcanza aproximadamente a un **60%** de la Población vulnerable; se implementaron programas y proyectos como: **El Control de Vectores, Promoción de Escuelas Saludables, Estilo de Vida Saludable para Discapacitados, Salud Sexual y Reproductiva, Estrategias de Detección Temprana de Complicaciones IRA - EDA, protección Específica, Gestión Ambiental, Calidad de Agua, Manipulación y Conservación de alimentos, Vigilancia en Salud Pública.**

Además la Administración Municipal ejecuta y controla los Programas de Atención Básica **P.A.B** y el Programa de Atención Integral para el Adulto mayor, atendiendo a **243** Ancianos pobres del Municipio.

Este Municipio solamente cuenta con Dos (**2**) Ambulancias: Una (**1**) Ambulancia Terrestre y Una (**1**) Acuática, muy a pesar de la amplia extensión de su territorio y del distanciamiento de la Cabecera Municipal con la zona Sur del Municipio.

Así como en otros sectores la población desplazada ha cobrado mucha importancia, pues, debido a su presencia se han implementado Programas específicos como su Atención gratuita en el Hospital y Puestos de salud, campañas de Vacunación, Brigadas de Salud etc.

1.5.3 Mortalidad

El índice de mortalidad en el Municipio no se ha calculado exactamente, se estima que la tasa bruta de Mortalidad en el Municipio es de **7.2** por **1.000** Habitantes, Tasa que ascendió debido a la violencia presentada en este Municipio en los últimos años.

1.5.4 Morbilidad

La información está registrada básicamente por egresos Hospitalarios. Las Patologías más frecuentes atendidas en el Hospital Local y los Puestos de Salud del Municipio son: **Diarrea, Vomito, Desnutrición, Enfermedades Respiratorias y Enfermedades Dermatológicas**; presentadas estas en un alto porcentaje en la población Infantil.

Se presentan otras enfermedades como: Sarampión, Varicela, Tuberculosis, Hipertensión y enfermedades Orales en menor escala.

1.5.5 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

En el Municipio de Pueblo Viejo se implantaron los Hogares Comunitarios de Bienestar en el año **1.988**. En total fueron **104** Hogares Comunitarios de Bienestar que cubrían niños de **2 a 7 años**, los cuales atendían una cobertura por Hogar de **15 niños** para un total de **1.560** niños beneficiados.

En **1.998** el Programa atendía una cobertura por Hogar de **14** niños para una Población Total atendida de **1.456** niños.

En el año **2.001** debido al ajuste Fiscal se redujo la Cobertura por Hogar a un Total de **12** niños y se cerraron definitivamente Seis (**6**) Hogares de Bienestar quedando establecidas las asociaciones como se muestra en el cuadro No **7**

El Programa atiende un total de **1.166** niños menores de Siete (**7**) años en todo el Municipio en (**98**) Hogares Comunitarios de Bienestar.

Desde que se inició el Programa en **1.988** hasta **2.001** **394** cupos se han perdido

CUADRO No 7
DATOS SOBRE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR
EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO

ASOCIACION HOGARES	LOCALIDAD	No
I	PUEBLOVIEJO	18
II	PUEBLOVIEJO	19
I	ISLA DEL ROSARIO	16
I	PALMIRA	15
I	TASAJERA	12
II	TASAJERA	12
I	BOCAS DE ARACATACA	6
TOTAL	--	98

FUENTE: CCORDINACIÓN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR

HOGARES FAMI

Existe en todo el Municipio 27 Hogares **FAMI** (de 0 a 2 años) los cuales atienden Quince (15) Familias en Desarrollo, distribuidas como se muestra en el cuadro No. 8

CUADRO No 8
DATOS SOBRE HOGARES COMUNITARIOS FAMI EXISTENTES EN EL
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO

ASOCIACION FAMI	LOCALIDAD	No DE HOGARES
I	SAN JOSE FAMI	15
I	ISLA DEL ROSARIO	3
I	PALMIRA	3
I	TASAJERA	6
TOTAL		27

FUENTE: COORDINACIÓN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR

1.5.6 Regímenes Subsidiado y Contributivo

Puebloviejo posee un potencial para ingresar al Régimen Subsidiado aproximadamente de **16.000**, de las cuales **6.391** se encuentran afiliadas al Sistema a través de Dos (2) **A.R.S**; y aproximadamente **1.800** personas están Vinculadas al Régimen Contributivo.

Las poblaciones más beneficiadas en el aprovechamiento de estos Servicios son los niños y los Adultos Mayores.

1.5.7. Recreación Deporte y Cultura

El Deporte y la Recreación del Municipio de Puebloviejo son factores de voluntaria práctica, los incentivos por parte de la Administración Central han estado ausentes durante un Largo tiempo. Este Municipio cuenta actualmente con Seis (6) canchas para la practica de Fútbol, ubicadas Dos (2) de ellas en la Cabecera Municipal y Cuatro (4) en la Zona Rural, además posee Tres (3) Canchas Múltiples, Una (1) en el casco Urbano y Dos (2) en la Parte Rural. La Construcción de Parques de recreación en Puebloviejo no ha sido la más adecuada.

En la mayoría de las Localidades, incluyendo la cabecera Municipal, lo escenarios Deportivos se encuentran en regular estado, y la practica de los Deportes es esporádica.

Plan de Desarrollo Municipal de Puebloviejo 2001 - 2003

Las Disciplinas más practicadas en este Municipio son **El Fútbol, el Béisbol y el Voleibol**, en menor escala el **Basquetbol, el Atletismo, el Ajedrez, el Dominó, la Natación y el Boxeo**, estos últimos serán patrocinados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

Las causas más sobresalientes de la poca practica Deportiva en el Municipio son la falta de buenos escenarios, y la implementación de eventos permanentes.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte está implementando alternativas que conlleven a la práctica masiva del Deporte en Puebloviejo, tomando como base la Población Infantil.

De igual manera se pretende impulsar a través de un proyecto la cátedra de Formación Deportiva en las Escuelas y Colegios del Municipio con el propósito de alejar a la Juventud de malos hábitos. Así mismo se realizarán construcciones de Parques de recreación para las Poblaciones donde no existan tan importantes Obras.

Al igual que el Deporte y la Recreación, la Cultura de Puebloviejo ha decaído considerablemente. Este Municipio posee Tres (3) Casas de la Cultura en regular estado, sin la suficiente Dotación para prestar un buen servicio.

Los Rasgos Culturales de Pueblo Viejo se Manifiestan mediante la Celebración de festividades **Patronales: como las Fiestas de San José el 19 de Marzo**, Festival del **Periquillo** realizado el **20** de Enero de cada año en la Cabecera Municipal y las Fiestas del Caimán. Además las festividades de San Pedro, en Tasajeras, la virgen del Rosario en la Isla del Rosario, la virgen del Carmen en Palmira y la virgen de Chiquinquirá en San Juan de Palos Prietos.

Este Municipio mantiene excelentes exponentes de la Décima Poesía y composiciones Musicales; siendo los nombres más resaltados los de **JUAN CEBALLOS, MODESTO CASTRO y ESTEBAN MONTAÑO**, reconocidos por sus composiciones Autóctonas.

1.5.8 Comité Local de prevención y Atención de Desastres

Por su posición geográfica, Pueblo Viejo es un Territorio propenso a diversos desastres Naturales. En muchas ocasiones este Municipio se ha inundado totalmente, debido al crecimiento de las aguas de la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe causadas por las constantes lluvias de la época invernal.

Los antecedentes indican que el Mar Caribe ha destruido parte del Municipio en varias ocasiones, todo lo anterior ratifica que esta población está ubicada en zona de riesgo.

En este sentido se han adelantado obras para contrarrestar estas calamidades, entre ellas muros de contención en las poblaciones de Tasajeras y Nueva Frontera, y tajamares en la

Cabecera Municipal.

El comité de Prevención y Atención de Desastres fue creado mediante Decreto No 084 expedido por la Alcaldía Municipal el seis (6) de Octubre de 1.998, según lo dispuesto por el decreto 919 de 1.989.

6. INFLUENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

1.6.1 Energía Eléctrica

La energía Eléctrica constituye en todo lugar un ítem importante para el Desarrollo de los Municipios, mediante su consumo se implementa la Generación de Empleo, a través de Microempresas Familiares como la Comercialización de pescados y Mariscos y la Economía Informal.

En este Municipio no se hace permanente mantenimiento de postes y redes, lo que ha provocado el deterioro de dicha servidumbre.

1.6.1.1 Generación y Transmisión

Este servicio se presta a través de la Empresa de Energía del Caribe **ELECTRICARIBE**, quién ha mejorado el servicio con relación al prestado por la antigua Entidad Publica **Electrificadora del Magdalena (ELECTROMAG)**

1.6.1.2 Consumo

En este Municipio no se hace permanente mantenimiento de postes y redes, lo que ha provocado el deterioro de dicha servidumbre.

En este sentido la Alcaldía Municipal de Pueblo Viejo ha adelantado programas de electrificación en las zonas más necesitadas como los barrios la 40 y la nigua en el corregimiento de Tasajeras. Además se ejecutaron estas obras en los corregimientos de Palmira e Isla del Rosario.

1.6.1.3 Población Atendida

En Pueblo Viejo el servicio de Energía se presta aproximadamente a **3.458** viviendas cubriendo a un **85.1%** de la población. Es importante resaltar que este servicio no se presta en el Corregimiento de Bocas de Aracataca. (ver cuadro No 9)

CUADRO No. 9
DATOS DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO
DE PUEBLOVIEJO

ZONA	No USUARIOS	% POBLACION
ATEND		
URBANA	923	94.4
RURAL	2.535	75.8
TOTAL	3.458	

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

1.6.2 Telefonía y Radio Comunicaciones

El servicio telefónico del Municipio de Pueblo Viejo se ha desarrollado considerablemente, pues **antes sólo se contaba** con una Oficina de Telecom (SAI); ubicada en la Cabecera Municipal. Hoy existen líneas telefónicas particulares en toda la Zona norte del Municipio.

Además existen teléfonos comunitarios en el corregimiento de Palmira y la vereda de Tierra Nueva, servicio prestado por la empresa **COMPARTEL**.

En este Municipio la incursión de la Radio ha sufrido muchos tropiezos, hoy Pueblo Viejo no cuenta ni siquiera con una Emisora Comunitaria, dejándose influir por las Emisoras del Vecino Municipio de Ciénaga.

1.6.3 Acueducto y Alcantarillado

El Agua potable en este Municipio ha sido la prioridad de las Necesidades a resolver por los Gobernantes de este Municipio durante los últimos años,. Sin embargo Pueblo Viejo aún no posee el suficiente suministro de Agua para cubrir toda la demanda existente.

El suministro del preciado Líquido se hace a través del Acueducto regional Ciénaga Pueblo Viejo, el cual se encuentra en su etapa final de Optimización; culminada esta obra

Pueblo Viejo podrá contar permanentemente con **18** Pulgada más de Agua, lo que aumentaría la cobertura en la Zona Norte del Municipio. Es importante resaltar

que el suministro de Agua Potable en esta Zona se hace en horarios específicos. A través de una Planta de Bombeo ubicada bajo el **Puente la Barra**, con la participación de **Dos (2)** operadores responsable del abastecimiento de estas Poblaciones.

Es importante resaltar que en varios corregimientos se utilizan carrotanques para abastecer a las familias que aún no tienen acceso al mencionado Acueducto.

Actualmente se presta el servicio aproximadamente al **51%** de la Población, y se espera ampliar la cobertura con la puesta en marcha de la etapa final del Acueducto. **(ver cuadro No 10)**

La Zona sur del Municipio se abastece a través de Pozos profundos construidos en el Corregimiento de San Juan de Palos Prietos y las veredas el Triunfo, Isla de Cataquita y Tierra Nueva, consumiéndose un liquido sin el adecuado tratamiento para el consumo humano.

La construcción de un sistema de alcantarillado para este Municipio hasta el momento ha sido infructuoso, debido a la Posición Geográfica de su territorio. Sin embargo se maneja el Sistema de Unidades Sanitarias que regulan el tratamiento de excretas en la población.

Datos Estadísticos recogidos de la alcaldía Municipal demuestran que a nivel Administrativo se han ejecutado Múltiples campañas de Letrinización en las diferentes Localidades del Municipio, especialmente en su Cabecera Municipal.

CUADRO No. 10
DATOS SOBRE EL ACUEDUCTO EN PUEBLOVIEJO
AÑO 2.000

LOCALIDAD ATEND	USUARIOS	% POBLACION
PUEBLOVIEJO	718	87.2
ISLA DEL ROSARIO	4 23	73.5
PALMIRA	127	82.6
TASAJERAS	692	69.6
NUEVA FRONTERA	89	78.8
TOTAL	2049	78.34

FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

1.8.4. OTROS SERVICIOS

1.8.4.1. Transporte

El transporte de más influencia en este Municipio es el terrestre, y en menor escala el transporte fluvial y marítimo.

1.8.4.1.1 Transporte Terrestre

La Carretera Troncal del Caribe es la Arteria Vial más importante del Municipio, pues atraviesa su Zona Norte y facilita la Comunicación con el Distrito de Santa Marta y las Ciudades de Ciénaga y Barranquilla.

Puebloviejo cuenta con Servicio de Buses que se desplazan de Tasajeras hacia el Municipio de Ciénaga y viceversa denominado **COOTRACIETA**. Además transitan con regularidad colectivos que facilitan el transporte de productos pesqueros extraídos de la Ciénaga Grande y del Mar Caribe.

1.8.4.1.2 Transporte Fluvial y Marítimo

Las embarcaciones existentes en el Municipio son utilizadas generalmente para la pesca, y en algunas ocasiones se usan como medio de transporte y Comunicación entre los Pueblos que rodean las orillas de la Ciénaga Grande y los Pueblos Palafíticos tales como Bocas de Aracataca, Buena Vista y Nueva Venecia, estos Dos (2) últimos jurisdicciones del Vecino Municipio de Sitio Nuevo.

1.8.4.1.3 Transporte Aéreo

Anteriormente funcionó en este Municipio una Empresa Aérea llamada **SCADTA** (Sociedad Colombo- alemana del Transporte Aéreo) que utilizaba Hidroaviones que aterrizaban en un puerto llamado **LAS MERCEDES**, ubicado entre la Cabecera

Municipal y el Vecino Municipio de Ciénaga,

1.8.4.2 Vivienda

El Municipio de Pueblo Viejo cuenta con un total aproximado de **4.000** Viviendas, de las cuales **1.500**, no poseen construcciones de Baño y Cocina y tienen piso de tierra y cubierta en mal estado. Además un cálculo aproximado de **2.000** viviendas están construidas con material transitorio (**Madera, Cartón**), convirtiéndose en riesgo para las familias que las habitan, el resto se encuentran en buenas condiciones y brindan seguridad a sus habitantes.

1.8.4.3 Aseo

El servicio de aseo en el municipio de Pueblo Viejo se presta mediante la utilización de un tractor de propiedad de la Alcaldía Municipal que se encarga de recolectar las basuras en la cabecera municipal y los distintos Corregimientos.

En este Municipio no se hace un adecuado tratamiento a las basuras, pues, no se cuenta con la maquinaria adecuada para ello.

C. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE PUEBLOVIEJO

1. SECTOR PESCA ARTESANAL Y PISCICULTURA

La principal actividad Económica del Municipio es la pesca Lagunar y marítima,

La pesca realizada en la Ciénaga es de tipo Artesanal y de practicas inadecuadas como el Zangarreo y la dinamita, que afectan la vida acuática y son generadores de conflictos entre las Comunidades de pescadores; también a estas practicas se le agrega las condiciones de deterioro de la Ciénaga grande.

El volumen anual de captura en el área de Pueblo Viejo fue de **410.232** kilogramos en la época alta del año **2.000** y de **182.525** Kilogramos en la temporadas mediana

y baja del mismo año, siendo las especies de mayor captura la Mojarra, el Robalo, Lebranche, el Jurel, la Lisa, la Cojinua, el Pargo, la Tilapia, etc. **(ver cuadro No 11)**

El volumen de pescados obtenidos es la principal fuente de abastecimiento de Ciénaga, Santa Marta y Barranquilla; el sistema de mercadeo de esta región es considerado tradicionales **(El Hombre pesca y la Mujer vende)**

CUADRO No 11
VOLUMEN DE CAPTURA DE PESCADO EN EL MUNICIPIO
DE PUEBLOVIEJO - AÑO 2.000

TEMPORADA	KILOGRAMOS AÑO
ALTA	410.232
MEDIANA	112.221
BAJA	70.304

FUENTE: UMATA DE PUEBLOVIEJO

2. SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO

Las principales necesidades que sufre esta parte del Municipio (**Zona Sur**) es la falta de apoyo de tipo Gubernamental, lo cual es más evidente en los cultivadores más pobres.

El Régimen Terrateniente se refleja en esta parte del Municipio, de las **23.788** hectáreas su dominio es de **88.76%** mientras que el colonato, el Arriendo y otra forma de tenencia le corresponde el **11.24%**, esto debido a la falta de una reforma agraria eficiente, la tierra no es del todo aprovechada en esta región; el aprovechamiento alcanza un **28.78%** del total de la Tierra, el **38.89%** se encuentra sembrado en Pasto, el **2.11%** en descanso y el **30.17%** es ocupado por Maleza, Bosques y otros usos. (ver cuadro No 12)

CUADRO 12
APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA ZONA SUR DEL MUNICIPIO
DE PUEBLOVIEJO - AÑO 2.000

TIPO DE APROVECHAMIENTO	HECTAREAS	OCUPADAS
PORCENTAJES		
CUL. PERMANENTES	2.170	9.63
CUL. TEMPORALES	3.641	15.95
SUPERFICIE EN PASTO	6.806	30.11
BOSQUES MALEZA	4.155	18.39
OTROS USOS	5.832	25.92
TOTAL	22.604	100

FUENTE: UMATA DE PUEBLOVIEJO

Según datos obtenidos hasta el año **2.000** se observa que el área cultivada en la región Agrícola del Municipio asciende a **6.811** Hectáreas distribuidas en cultivos permanentes y temporales, de la siguiente manera:

2.1 Cultivos Semestrales

- ◆ **MAÍZ TRADICIONAL** este es uno de lo más importantes cultivos tradicionales, en los años **1.999 y 2.000** se mantuvo un área cultivada de **150** hectáreas y una producción estimada en **4.500** Bultos para un rendimiento de **30** bultos por hectárea distribuidos de la siguiente manera: Corregimiento San Juan de palos prietos **18** hectáreas, Vereda Isla de Cataquita **79** Hectáreas y Vereda el Triunfo **54** Hectáreas

- ◆ **ARROZ:** el área sembrada aumentó de **29** Hectáreas en **1.999** a **40** hectárea en el año **2.000**, lo cual nos indica el **27.5%**, con una producción de **220** toneladas con un rendimiento de **5.500** kilogramos por hectárea. El **100%** del cultivo fue sembrado en el Corregimiento de **san Juan de Palos prietos**.

2.2 Cultivos Anuales:

- ♦ **YUCA:** este cultivo es de importancia para los campesinos, en el año **2.000** los costos de producción aumentaron, los precios pagados al productor disminuyeron y los precios de plaza de mercados aumentaron (**10%** del área sembrada se mantuvo estable con respecto al año **1.999**), la producción obtenida fue de **840** toneladas para un rendimientos de **7.000** kilogramos por hectárea

2.3 Cultivos Permanentes

- ♦ **PALMA AFRICANA:** es un cultivo que ha nivel Industrial ofrece futuro tanto como para el consumo Nacional como para el Internacional, este es un Cultivo en donde los costos de producción son elevados, necesita de permanente asesoría técnica y mucha tecnología. El área sembrada de este Cultivo es de **4.400** hectáreas. (ver cuadro No 13)

**CUADRO No 13
PRODUCCIÓN AGRICOLA POR RENGLONES EN EL
MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO - AÑO 2.000**

CULTIVO	SUPERFICIE	PORCENTAJE	
PRODUCCION			
MAIZ	150	29.51	4.500
ARROZ	40	1.44	220
YUCA	120	5.51	840

FRUTAS	50	3.93	600
PALMA AFRICANA	4.400	59.61	9.091
TOTAL	4.760	100	15.251

FUENTE: UMATA DE PUEBLOVIEJO

3. SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO.

3.1 Industria

La mayor actividad industrial en el Municipio de Pueblo Viejo está representada por la comercialización de productos pesqueros, los sectores agropecuario y Turístico no han sido aprovechados debidamente.

3.2 Comercio

Los productos más Comercializados en el Municipio de Pueblo Viejo son: El pescado, Los mariscos, la palma africana y la Sal Marina, esta última vendida a las Zonas Ganaderas de la Costa Atlántica. Los Municipios de Ciénaga y Barranquilla ejercen influencia en la compra y venta de productos Comestibles, enseres entre otros.

La Administración Municipal implementará así la Comercialización mayoritaria de Productos como el Pescado y sus derivados, adecuando el Centro de acopio del Corregimiento de Tasajeras sitio de donde se abastecen los mercados más importantes de la costa, como por ejemplo Barranquilla, Ciénaga, Santa Marta y el resto de Municipios que conforman la parte Norte del Departamento del Magdalena.

3.3 Turismo

El Municipio de Pueblo Viejo a pesar de estar ubicado Geográficamente en una Zona altamente Paisajística, y de poseer Recursos Naturales y Ecológicos tan importantes como la Ciénaga Grande de Santa Marta, Parque Nacional Salamanca y las Playas del Mar Caribe no ha activado el Turismo en su Seno.

D. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA SITUACION AMBIENTAL

1. GENERALIDADES

Pueblo Viejo posee un Sistema Natural Integrado por: **La Ciénaga Grande de Santa Marta**, declarada “ **Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO**, y **Reserva de la Biosfera según convenio RAMSAR**, el Parque

Nacional isla de Salamanca, el mar caribe, y un extenso Santuario de FLORA y FAUNA”.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL ECOSISTEMA

Actualmente la Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentra en etapa de Recuperación. En dicha recuperación se implementaron Programas como la canalización y mantenimiento de los Caños, **clarín, Renegado y Aguas Negras**, los cuales transportan el agua del río Magdalena hacia la Ciénaga Grande, y Programas de Repoblamiento de la Vegetación específicamente los **Manglares** que murieron a causa de la Construcción de la Carretera Troncal del Caribe.

La Administración Municipal está ejecutando así Campañas de limpieza a orillas de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe, con el propósito de prevenir futuras contaminaciones y fomentar el Turismo en la región.

E. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La actual Administración del Municipio de Pueblo Viejo ha activado el uso de manuales de funciones y procedimientos con el objetivo de hacer más eficiente la gestión de cada una de las Dependencias. De igual manera se comprometió a fortalecer los sectores de Desarrollo Social más importantes del Municipio.

La misión más importante de esta Administración es elevar la capacidad de Gestión técnica de cada uno de los funcionarios y organizaciones Sociales al Servicio del Gobierno Local, para así garantizar una buena labor caracterizada por la transparencia en la ejecución de los recursos

Puebloviejo es un Municipio con una estructura Administrativa que empieza a responder a las exigencias de la Descentralización. En Desarrollo de esta el Municipio ha descentralizado al Instituto Municipal para el Fomento de la Recreación y el Deporte y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria **UMATA**, introduciendo la Sistematización como Instrumento de apoyo a la Gestión, hemos comprendido que el Propósito de la Administración impone respuestas Institucionales para cumplir con la solución de los Problemas de la Comunidad, es así como se ejecutó la actualización del Sistema de identificación de beneficiarios para Programas Sociales **SISBEN**., Herramienta que le permite al Alcalde y sus colaboradores identificar la realidad Socioeconómica de las Comunidades, y en este sentido dimensionar mejor los programas y proyectos Sociales, gestionar cofinanciación, acceder a subsidios para la Población y dirigir el gasto Social hacia los sectores más deprimidos.

Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo 2001 - 2003

Otros de los propósitos de esta Administración es vincular a las Organizaciones Municipales en la orientación de los programas Sociales.

El impacto Social derivado de la Situación Ambiental de la Ciénaga Grande ha contribuido a generar soluciones concertadas entre el Gobierno Local y las Comunidades afectadas, camino que conviene fortalecer para dar impulso a otros canales de participación como el Consejo Municipal de Planeación, las organizaciones Comunitarias y las juntas Administradoras Locales.

Es recomendable fortalecer Institucional y Administrativamente las áreas de Planeación y Finanzas, la primera en virtud de su papel Central en el proceso de Planificación que le atribuye la Ley **152 de 1.994**, y la segunda por toda esa serie de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional como el proceso de Ajuste Fiscal (**Ley 617 del 2.000**) la ley de la reducción de las transferencias a los Entes territoriales y la reducción del Gasto Público, lo que conlleva a que los Municipios en un futuro sean autosuficientes para evitar ser fusionados con otros Municipios. Por esta razón el funcionamiento futuro de la Administración requiere el fortalecimiento de los Recursos propios, ya que los Ingresos provenientes de la participación de los Ingresos Corrientes de la Nación **PICN** podrían ser destinados en su totalidad para inversión forzosa.

1. Comportamiento de los Ingresos del Municipio

El Municipio de Puebloviejo pertenece a la Quinta (5) Categoría según el Acuerdo **001 del Primero de Febrero de 1.996**, del Honorable Concejo Municipal.

Los Municipios de Cuarta (4), Quinta (5) y Sexta (6) Categoría son considerados los más pobres del país razón por la cual sus Recursos propios (Impuestos Predial, Industria y Comercio, sobretasa a la Gasolina, entre otros) son insuficientes; Esto significa que son Municipios que viven exclusivamente de la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación **PICN**, esto lo argumentamos con las siguientes Estadísticas.

En el año 1.999 los Ingresos tributarios Presupuestados por concepto de Impuestos Predial e Industria y Comercio fueron de \$ **67'300.000.00** y sólo se recaudaron \$ **37'792.721.00** es decir el **56%** de lo Presupuestado. En el año **2.000** se Presupuestaron \$ **270'557.260.00** y sólo se recaudaron \$ **87'197.012.00** es decir el **32%** de lo Presupuestado. Mientras que la participación de los Ingresos Corrientes de la Nación para el año **1.999** fue **2.544'373.651**, el **79%** de los Ingresos Totales del Municipio. Mientras que los Impuestos Predial e Industria y Comercio representaron el **1.5%**. En el año **2.000**, la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación fue de \$ **2.686.449.095**, es decir el **74%** de Ingresos Totales del

Municipio mientras que por Predial e Industria y Comercio representaron el **2%** de los Ingresos Totales.

Hay que reconocer que la implantación del Impuesto de sobretasa a la gasolina favoreció considerablemente a los Municipios pobres, ya que por este concepto se recaudaron en el año **1.999** \$ **201'932.613.00** lo cual representó el **6%** de los Ingresos Totales, y para el año **2.000** se recaudaron \$ **212'584.000.00** representando el **5%** de los Ingresos Totales.

En este sentido los Ingresos como el Predial e Industria y Comercio deben ser fortalecidos, y para ello es necesario emprender una campaña de cobro agresivo y diseñar un esquema de recaudo y gestión ágil y confiable que cree confianza y cultura de pago entre los contribuyentes. De igual forma la Administración Central debe iniciar el proceso de actualización de avalúos Catastrales de los Predios ubicados en el Municipio

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

A. PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde Municipal apunta su compromiso en cuatro (4) grandes áreas: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Productivo y Modernización Institucional.

En este Sentido las Propuestas de Gobierno del Actual alcalde coinciden en sus grandes apartados con los Propósitos programáticos del Plan Nacional de Desarrollo **1.998 - 2.001** y con el Plan de Desarrollo Departamental 2001-2003 “**Para Progresar en Serio**” .

El cumplimiento de las propuestas contempladas en el programa de Gobierno del alcalde, reconoce la imperiosa necesidad de recurrir a otras fuentes de recursos, en razón de la flaqueza de las finanzas Municipales; la idea es obtener Recursos del Sistema de Cofinanciación para auxiliar los Recursos provenientes de la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación **PICN**.

El Programa de Gobierno se propone: La Optimización de los Servicios de Acueducto, Educación, Salud, y Gasificación, además fortalecer el área de Planeación y, en General la gestión de la Administración Local, las iniciativas Empresariales, contribuir a la recuperación del Medio Ambiente e involucrar a las diversas Asociaciones Sociales con asiento en el Territorio Municipal al proceso de

Desarrollo Municipal.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los objetivos a describir en el Plan de Desarrollo **GESTIÓN PARA EL PROGRESO** es el producto de un análisis detallado y serio del diagnóstico de la Población del Municipio de Pueblo Viejo, haciéndole una evaluación Económica, Social y Política de su situación contando con la colaboración de las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, y de las propuestas de cada uno de los funcionarios Públicos y contempladas en el Programa de Gobierno del actual Alcalde; por lo tanto obedece a:

1.1. *Objetivos Generales*

El Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo (**2.001 - 2.003**) **GESTIÓN PARA EL PROGRESO** propone como Objetivo principal la puesta en marcha del programa de Gobierno del alcalde presentado durante su campaña, para convertirlo en un Instrumento claro para la solución de los problemas que aquejan al Municipio.

De igual manera identificar los recursos con que contará y gestionará para la Ejecución de los diferentes Programas y Proyectos; así mismo mejorar a la mayor brevedad posible la prestación de los Servicios Públicos, con el objeto de ofrecer un mejor nivel de vida a los Pobladores del Municipio; Gestionar la Creación de Microempresas o Famiempresas, aprovechando así los recursos Naturales existentes en el Municipio.

Además Gestionar alternativas de mejoramiento de las vías del Municipio especialmente las de acceso a la Zona Sur del Municipio; Hacer valiosos aportes que conlleven a la recuperación de la **Génaga Grande de Santa Marta** y el Parque Nacional **Isla de Salamanca**, adecuar las zonas de alto riesgos, teniendo en cuenta los aspectos para la Prevención de Posibles Desastres.

1.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos han sido formulados con la perspectiva de lograr la unión de esfuerzos por parte de las diferentes organizaciones sociales, la Administración Municipal, el Gobierno Departamental y el Nivel Nacional, especialmente a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, para tal propósito es indispensable tratar de modernizar a la Administración Local dotándola de

recursos Humanos capaces de gestionar y administrar acorde con las metas propuestas en los distintos frentes del Desarrollo Municipal

1.8 Objetivos Sectoriales de Desarrollo

1.3.1 Educación

- ✓ Adecuar físicamente la Infraestructura Escolar del Municipio, para mejorar las condiciones de convivencia y aprendizaje de la Población estudiantil

- ✓ Dotar las Escuelas, Colegios y Bibliotecas del Municipio de Materiales Didácticos, lúdicos y de consulta, además de equipos para la Sistematización de los mismos.

- ✓ Construir Escuelas en la Zona rural del Municipio, específicamente los Corregimientos de **Isla del Rosario y San Juan de palos Prietos**, y sus veredas aledañas

- ✓ Capacitar al personal Docente para así poder implementar áreas técnicas de manejo ambiental de las Escuelas y Colegios del Municipio

- ✓ Ampliar la Cobertura Estudiantil y disminuir el nivel de analfabetismo a través de campañas de alfabetización a la Población mayor de **14** años.

- ✓ Consolidar los niveles de Básica Secundaria en los centros donde exista este Servicio. De igual forma implementarlos en otros centros.

- ✓ Implementar mecanismos para impulsar el Estudio superior a los Bachilleres del Municipio; y establecer Convenios con Entidades Educativas para la Capacitación Técnica de los mismos.

- ✓ Disminuir el déficit de Docentes, implementando alternativas que permitan la inclusión de Educadores en las Nominas Departamentales y Nacionales.

- ✓ Ejecutar programas encaminados a la Educación de la Población Desplazada del Municipio implementar ludotecas que incentiven la Recreación de estos niños y jóvenes.

- ✓ Construir una Escuela de Educación para niños Especiales en el Municipio de Puebloviejo

1.3.2 Salud

- ✓ Reordenar Técnica y Administrativamente a la Secretaría de Salud Municipal y los Puestos de Salud, consolidando su capacidad para la ascensión planeada gradual y autónoma de sus competencias y responsabilidades

- ✓ Garantizar la prestación de los servicios de Salud del primer nivel para la población clasificada como vinculado al sistema general de Seguridad Social en cada Corregimiento y Vereda a través de la Red Pública

- ✓ Fortalecer la ejecución del Plan de Atención Básica **(P.A.B)** con la debida participación Social

- ✓ Impulsar y fortalecer el Sistema básico de información en Salud

- ✓ Impulsar la creación de la Oficina de la Defensoría del Asegurado

- ✓ Implementar mediante proyectos la Cátedra de Educación en Salud en las Escuelas y Colegios del Municipio

- ✓ Fortalecer el fondo Local de Salud, para cumplir con las Metas propuesta en el Plan Local de Salud

- ✓ Dotar adecuadamente a los puestos de Salud de los distintos Corregimientos

- ✓ Aumentar la cobertura en Salud gestionando Recursos que permitan ampliar los servicios

- ✓ Garantizar la buena prestación de los servicios de Salud por parte de las Administradoras del Régimen subsidiado

- ✓ Incrementar la cobertura de afiliación a los Regímenes subsidiado y Contributivo

- ✓ Gestionar ante los organismos del Estado la consecución de una ambulancia para la Comunidades del Sur del Municipio

- ✓ Construir un puesto de salud en la vereda de Tierra Nueva

- ✓ Fortalecer a través de la Coordinación de Hogares de Bienestar a las Asociaciones establecidas en las distintas Localidades del Municipio, para lograr su respectiva promoción.

1.3.3 Servicios Públicos

- ✓ Gestionar recursos para los proyectos de redes domiciliarias de agua potable y Gas Natural.

Implementar campañas de aseo en todo el Municipio

- ✓ Crear programas de Educación Sanitaria
- ✓ Gestionar la construcción de tanques de almacenamiento de agua en cada uno de los Corregimientos
- ✓ Implementar Programas de Educación para el reciclaje de residuos sólidos
- ✓ Implementar campañas de letrización en todas las Poblaciones del Municipio
- ✓ Gestionar ante las empresas de Energía el mejoramiento del Servicio eléctrico en el Municipio
- ✓ Gestionar el mantenimiento de las redes eléctrica existentes en el Municipio

- ✓ Ampliar y mejorar las vías de Comunicación entre la cabecera Municipal y el Sur del Municipio

- ✓ Gestionar ante Telecom la ampliación de la cobertura del servicio particular y público de telefonía en el Municipio e instalación de una Sede de esta entidad para la Cabecera Municipal

1.3.4 Deporte Recreación y Cultura

- ✓ Gestionar recursos ante los niveles Departamental y Nacional, para la construcción de nuevos escenarios, y la adecuación de los existentes

- ✓ Fortalecer Institucionalmente al Instituto Municipal de recreación y Deporte
- ✓ Mejorar la infraestructura recreativa existente en el Municipio y construir escenarios recreativos en las Zonas donde no haya

- ✓ Apoyar a las organizaciones encargadas de Fomentar el Deporte y la Cultura en el Municipio

- ✓ Garantizar la ejecución de eventos deportivos, recreativos y culturales en el Municipio

- ✓ Apoyar la realización de festivales culturales en el Municipio, para promocionar nuestra cultura

- ✓ Implementar mecanismos para crear legalmente Escuelas de Formación Deportiva en el Municipio

1.4 Objetivos de Desarrollo Social

Las acciones a implementar en el área de Desarrollo Social estarán encaminadas hacia la ampliación de la Cobertura de los Servicios de Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico, Electrificación Recreación y Cultura de la Población más pobre del Municipio, y hacia el mejoramiento de las vías de Comunicación de la Cabecera y los Corregimientos.

La Ejecución del Programa de Desarrollo social, estará ligada al impulso de la capacidad de gestión de la Administración, la Vinculación de las organizaciones Sociales y de la obtención exógena de los recursos de Cofinanciación.

1.5 Objetivos de Desarrollo Ambiental

Las acciones estarán dirigidas hacia la protección de los recursos hídricos y forestales, el apoyo de los programas y Proyectos de la recuperación de la Ciénaga Grande, el manejo de excretas, la promoción de la Cultura Ambiental y el fortalecimiento Institucional del Sector.

La Institucionalización del Sector y la Educación Ambiental serán los principales instrumentos de la Administración para impulsar las acciones de protección y recuperación del patrimonio Natural del Municipio y garantizar a las Comunidades el Desarrollo de la vida Social en condiciones sostenibles.

Es un propósito que requiere no sólo el impulso de la actual Administración sino la participación de todas las fuerzas vivas del Municipio.

1.6 Objetivos de Desarrollo Económico y Productivo

En esta área de acciones la Administración tendrá como norte la producción pesquera, la Asistencia de la Economía Campesina, la promoción del Turismo y la sostenibilidad de los Recursos Naturales.

El mejoramiento de las vías y de los servicios Básicos constituye el soporte del Programa de Desarrollo económico y productivo, la organización del Comercio y el apoyo a grupos solidarios, serán acciones Básicas orientadas al sector.

1.7 Objetivos de desarrollo Institucional

Las acciones en esta área tendrán como objetivo el fortalecimiento y adecuación de la Administración a las urgencias de la descentralización a fin de que la orientación de los programas y Proyectos de Gobierno cuenten con soporte Institucional adecuado y las inversiones generen en los sectores más deprimidos los mayores impactos.

Se entiende que la modernización de la Administración tiene que pasar por procesos de organización de las Comunidades y las Articulaciones de estas al Gobierno Local

2 ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el período Administrativo **2.001 - 2.003** las acciones del Gobierno Local estarán encaminadas hacia la adopción de un modelo Integral y racional de Gestión que sienta

las bases para crear un ambiente propicio para:

- ✓ Impulsar la ampliación y el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos con destino a los sectores más pobres y vulnerables del Municipio, para que estos tengan acceso a los programas Sociales que ofrece el Gobierno Nacional.

- ✓ Fomentar la generación de nueva fuentes productivas para garantizar el desarrollo Socioeconómico de la Población

- ✓ Integrar Física y Socialmente a todas las Zonas del Municipio, mejorando sus vías de Comunicación

- ✓ Impulsar programas de recuperación ambiental, para mantener nuestra identidad Ecológica y Cultural

2.1 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con base a la Información recopilada mediante el Diagnóstico y conversaciones realizadas con los funcionarios del Gobierno Local, representantes de la Comunidad y autoridades, proponemos acciones a Corto, Mediano y largo plazo

en busca de mejorar sustancialmente las condiciones Socioeconómicas de Puebloviejo, y las condiciones ambientales del Ecosistema que nos rodea, tratando así de superar los precedentes marcados por anteriores problemas.

2.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL

2.2.1 Vivienda

- ✓ En cumplimiento de la ley de reforma urbana, se debe tramitar el mejoramiento y Legalización de Predios y Vivienda de Interés Social.

- ✓ Mejorar las condiciones materiales y sanitarias de las Viviendas en los sectores más pobres o vulnerables del Municipio

2.2.2 Educación, cultura y recreación

- ✓ Aumentar la Cobertura en todos los niveles Educativos establecidos en el Municipio

- ✓ Ampliar y Dotar la Infraestructura Escolar y capacitar al cuerpo Docente del Municipio

- ✓ Ofrecer programas de alfabetización para la Población Adulta del Municipio

- ✓ Impulsar y apoyar los Programas dirigidos a la Población vulnerable, por parte de la red de Solidaridad Social

- ✓ Impulsar el rescate y la difusión de la Cultura en sus diferentes Expresiones

- ✓ Destinar recursos importantes para la recuperación y construcción de escenarios recreativos y Deportivos

2.2.3 Salud

- ✓ Dotar los Puestos de salud y ampliar sus Servicios para el Bienestar de la Población del Municipio

- ✓ Buscar que las Entidades Administradoras de Salud desarrollen Programas encaminados al mejoramiento de los Aspectos Ambientales y de programas especiales requeridos por la Comunidad

2.2.4 Acueducto y Saneamiento Básico

- ✓ Ampliación de las Redes del Acueducto de la cabecera Municipal y los Corregimientos, garantizar también el abastecimiento de agua de las poblaciones del sur del Municipio
- ✓ Implementar programas de letrización en los Barrios más Pobres del Municipio
- ✓ Impulsar programas de aseo en la cabecera Municipal y los Corregimientos, y organizar Microempresas recicladoras
- ✓ Adquirir o arrendar **Dos (2)** volteos que se encarguen del relleno en la Zonas inundables del Municipio

2.2.5 Electrificación, Vías y Comunicaciones

- ✓ Establecer convenios con las Empresas de Energía para garantizar la prestación de buenos Servicios Eléctricos en el Municipio.
- ✓ Aumentar la cobertura de alumbrado Público mediante la ampliación de redes.

- ✓ Establecer el Régimen de Subsidios para los Estratos **1 y 2** que contempla la Ley de Servicios Públicos

- ✓ Garantizar el alumbrado Público en las principales vías del Municipio, y en especial en Parques, Plazas y escenarios Deportivos

- ✓ Mejorar el estado actual de las vías públicas a través de programas de pavimentación a fin de facilitar la integración Social de nuestras Comunidades.

- ✓ Apoyar los programas de Ampliación de Servicios telefónicos mediante el establecimiento de sedes en todos los Sectores del Municipio

2.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AMBIENTAL

- ✓ Promover campañas de conservación de los recursos naturales existentes en el Municipio

- ✓ Apoyar a las Instituciones Ecológicas conformadas Legalmente en el Municipio de Puebloviejo

- ✓ Desarrollar Programas de Estudios para la habilitación de las Playas del Municipio

- ✓ Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio.

- ✓ Gestionar ante las distintas Entidades del Orden Nacional e Internacional la Construcción de espolones y muros de Contención, que prevenga inundaciones y contaminaciones en las Zonas inundables del Municipio.

- ✓ Fortalecer y apoyar los programas de recuperación Ambiental ejecutados por las distintas Entidades Ecológicas

- ✓ Ejecutar planes de arborización para la recuperación de nuestra Flora

2.4 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO

- ✓ Prestar Asistencia Técnica a los pequeños y medianos Productores en forma individual como a las Asociaciones, Comités, famiempresas, de los sectores Pesquero y Agropecuario

- ✓ Realizar transferencias de tecnología a través de parcelas demostrativas, introduciendo nuevas técnicas apropiadas para dicho sector.

- ✓ Asesorar a los pequeños usuarios para la Consecución de créditos Agropecuarios ante los Fondos **FINAGRO**, para que puedan tener acceso a las pequeñas inversiones en proyectos productivos sostenibles

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓

- ◆ Apoyar la generación de Empleo a través del establecimiento de Microempresas y Famiempresa, ligadas al Comercio y la pequeña producción

- ◆ Elaborar, Gestionar y Ejecutar Proyectos Productivos para el período **2.001-2.003** en los sectores Pesquero y Agropecuario, para beneficiar a las poblaciones más pobres del Municipio

- ◆ Impulsar el Desarrollo del Turismo y el Comercio ligado a esta actividad.

- ◆ Gestionar y Desarrollar cursos de capacitación en las áreas de producción, Comercialización y manejo Microempresarial, tanto en el sector Agropecuario

como Pesquero a través de la **UMATA, SENA, COORPOMAG, INPA** y la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**

- ◆ Patrocinar el ejercicio de actividades Piscícolas, Ostrícolas, Siembra de Camarón y aprovechamiento de la sal marina

- ◆ Fomentar la pesca marítima y brindar Asistencia Técnica y Financiera a las Comunidades asentadas en las Zonas pesqueras del Municipio

2.5 ESTRATEGIÁS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Elevar la capacidad de gestión Técnica y Administrativa de los Funcionarios del Gobierno Local, e integrar a la organizaciones Sociales al ejercicio de Gobierno para garantizar la eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos

- ✓ Adoptar manuales de funciones y procedimientos con el propósito de aumentar la capacidad Administrativa de los Funcionarios Públicos

- ✓ Impulsar Consejos territoriales de Planeación y Medio Ambiente con el fin de garantizar el Desarrollo adecuado de los programas y proyectos de la administración.

- ✓ Sistematizar todas las Dependencias de la administración Local

- ✓ Integrar a los distintos sectores de la Sociedad en la gestión Administrativa del Gobierno Local, para así garantizar la eficiencia y la transparencia en la inversión de los recursos

- ✓ Poner en funcionamiento la Comisaría de Familia del Municipio

- ✓ Gestionar la permanencia de la fuerza Pública en las distintas localidades del Municipio

Para materializar las metas propuestas en materia de Desarrollo Institucional, la Administración de Pueblo Viejo puede recurrir a la asistencia Técnica y Asesoría de Oficinas como Planeación Departamental, y Desarrollo Departamental. En síntesis las acciones a implementar deben orientarse al mejoramiento de condiciones de vida de los Pobladores más pobres del Municipio, resolviéndoles necesidades como:

La Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud, Educación, agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura recreación y deporte y hacia el mejoramiento de la prestación de los Servicios Públicos y las Vías del Municipio.

Para el desarrollo ambiental se deben orientar acciones hacia la protección de los recursos naturales, el apoyo de los programas de Promoción de la Cultura Ambiental y el fortalecimiento Institucional del sector, no sólo a través de la actual Administración si no marcándose un Horizonte temporal más amplio.

En el área Productiva los mecanismos a emprender deben tender hacia la creación de condiciones que permitan la activación de la economía, como la promoción del Turismo y la creación de Microempresas. También deben emprenderse acciones para la organización del Comercio de nuestros productos.

Para el Desarrollo Institucional deben viabilizarse mecanismos para el fortalecimiento y adecuación de la Administración con el propósito de atender las necesidades sufridas por los Sectores más deprimidos de la Población. Se deberá también activar un proceso de organización y participación activa de la Comunidad mediante la vinculación de ésta a la gestión del Gobierno.

B. PROGRAMAS DE INVERSIONES

1. PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

1.1 PROGRAMA EDUCACION

❖ *Objetivos del programa*

- ✓ Ofrecer a la Población más Pobre en edad Escolar y adulta acceso y permanencia en el Sistema Educativo a través de la creación de nuevos cupos y el apoyo al Programa de Educación para adultos.

Aumentar la cobertura al nivel Preescolar, Primaria y Secundaria, ampliar la Infraestructura locativa a todos los niveles, Aumentar la Dotación de libros, Muebles Escolares, materiales didácticos a los preescolares, Escuelas primarias, Dotar de elementos de laboratorios al Colegio de Bachillerato; la capacitación al cuerpo Docente y Administrativo. Son acciones de primer Orden del programa, para el cumplimiento de estos objetivo, la administración acudirá a los recursos de Cofinanciación.

❖ **Metas del Programa**

- ✓ Aumentar la Cobertura en un 40% en los próximos Tres **(3)** años en el Nivel Preescolar, primaria y Secundaria, así mismo garantizar la permanencia de la Población en 16 y 18 años en Básica Primaria y Secundaria, mediante la construcción de nuevas aulas.

- ✓ Reducir la tasa de deserción escolar a la mitad de los niveles requeridos actualmente para preescolar, Básica primaria y Secundaria.

- ✓ Impulsar el Programa de Educación para adulto y extenderlos a los Corregimientos y Caseríos del Municipio.

- ✓ Capacitar al Personal Docente Oficial y Municipal en asocio con la Universidad del Magdalena y la Secretaría de educación Departamental, para mejorar la garantía de la calidad de la Educación.

- ✓ Impulsar en los Establecimientos oficiales y privados del Municipio el cumplimiento del proyecto Institucional **PEI**

- ✓ Fortalecer la Secretaría de Educación Municipal y procurar la Sistematización de esta.

1.2 PROGRAMA SALUD

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Garantizar los Servicios de Salud a la Comunidad mediante el mejoramiento del Centro Hospitalario y los puestos de Salud, Dotarlos de equipos y materiales Médicos y Odontológicos.
- ✓ Garantizar los Servicios de Salud a las personas pobres que se encuentran afiliados al régimen subsidiado, transfiriéndoles oportunamente los recursos a las Administradoras del Régimen Subsidiado para que tenga acceso a los Servicios del Plan obligatorio de Salud **POSS**.
- ✓ Patrocinar campañas de Prevención en Salud y mejorar las condiciones ambientales a fin de reducir los índices de Morbilidad de la Población

La Política de la Administración debe estar dirigidas a estrechos vínculos con las Entidades Publicas y Privadas relacionada con el Servicio y participar en programas de Cofinanciación que potencie la cobertura y mejoren la

calidad de la oferta en Salud. La Secretaría de Salud Municipal debe ser la gestora para la implantación de este proceso

❖ **Metas del Programa**

- ✓ Mantenimiento, Remodelación y Ampliación de los Puestos de Salud existentes en los Corregimientos y en especial el del Corregimiento de San Juan de palos Prietos
- ✓ Apoyar el Plan de Atención Básica en el Desarrollo de los programas de promoción y Prevención de Enfermedades y en el programa de Control de Enfermedades tales como: **SIDA, Tuberculosis, Enfermedades Respiratorias, Enfermedades diarreicas, Control prenatal, El maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, La Atención Materno Infantil y el Cáncer de Cuello uterino**
- ✓ Mejorar la dotación y Ampliación de los Servicios Odontológicos en los puestos de salud del Municipio
- ✓ Aumentar en un **25%** el número de Hogares de Bienestar y Hogares Fami en el Municipio mediante Gestiones ante **I.C.B.F**
- ✓ Adquisición de una Ambulancia para los desplazados del Municipio

- Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo 2001 - 2003
-
- ✓ Gestionar Convenios con Promigas y/ o el Ministerio de Salud para la creación de Farmacias Comunes

1.3 PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

❖ Objetivos del programa

- ✓ Ampliar La Cobertura del Servicio de Acueducto a fin de garantizar el servicio de agua Potable a toda la Población
- ✓ Mejorar la cobertura del Servicio de Aseo, implementar el programa de tazas Sanitarias a las Viviendas más Pobres, a fin de evitar la caída de las Excretas y Agua residuales sobre la Ciénaga Grande.

❖ Metas del Programa

- ✓ Reparación, Mantenimiento y remplazo de las redes de Acueducto de los Corregimientos de Tasajeras, Palmira e Isla del Rosario.
- ✓ Construcción de un tanque elevado en el Corregimiento de Tasajeras con el fin de garantizarle el suministro de Agua Potable a esa Población.

-
- Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo 2001 - 2003
- ✓ Adquisición de un Volteo mediante Convenio con el **FIU** para garantizar una buena prestación de servicio de recolección de basura: Fijación de tanques recolectores de basura y Organización de Microempresas Recicladoras

 - ✓ Implementar el programa de Letrinas Unifamiliares en los barrios más Pobres

1.4 PROGRAMA RED VIAL MUNICIPAL

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Mejorar el estado actual de las vías Municipales a través del Desarrollo actual de un Programa de Pavimentación a fin de facilitar la integración Social de las Comunidades y contribuir a la consolidación del entorno urbanístico.

❖ *Metas del Programa*

- ✓ Recuperación de las vías del Municipio y continuación de la pavimentación de las Vías Publicas de la Cabecera Municipal, y si es posible la Construcción de puentes en las vías de Difícil acceso, sobre todo en la Zona Sur del Municipio.

1.5 PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN

❖ **Objetivos del Programa**

- ✓ Ampliar la cobertura del Servicio y garantizar los servicios oportunos a las Comunidades más pobres, especialmente la de los Corregimientos; para ello la Administración adelantará Convenios con Electricaribe
- ✓ Aumentar la cobertura del Servicio de Alumbrado publico, mediante la ampliación de Redes Eléctricas.
- ✓ Crear el Fondo de redistribución del Ingreso para que la Población pobre tenga acceso al régimen de subsidios que contempla le Ley 142 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios).

Este propósito requiere el acercamiento entre la oficina de Electricaribe **E.S.P** en Ciénaga, la Administración de Pueblo Viejo, los Usuarios y la celebración de Contratos Interadministrativos para garantizar el servicio eficiente y el pago del mismo.

❖ **Metas del Programa**

- ✓ Extender el Servicio de energía a los barrios subnormales de Puebloviejo, Tasajeras, Isla del Rosario, Palmira y San Juan de Palos Prietos.

- ✓ Garantizar el alumbrado Público en las principales vías de la cabecera Municipal y sus Corregimientos, especialmente en Parques, Plazas y escenarios Deportivos.

1.6 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Mejorar las condiciones materiales y Legales de las viviendas de los Sectores más Pobres del Municipio, en atención al Sistema de calificación derivado del Sistema de identificación de beneficiarios para programas sociales.

SISBEN

- ✓ Tramitación del programas de mejoramiento y legalización de Vivienda mediante la creación del fondo Municipal de Viviendas de interés Social en cumplimiento de la Ley de reforma Urbana

❖ *Metas del Programa*

- ✓ Construcción de **300** Viviendas de Interés Social para las familias más pobres del Municipio a través de los programas de la caja Agraria o en Convenio con Promigas.

- ✓ Gestionar Subsidios para mejoramiento de viviendas a las familias de estratos I y II en la Cabecera Municipal y en los Corregimientos de Tasajeras; Isla del Rosario, palmira, Nueva Frontera y San Juan de palos prietos

1.7 PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Atender a la población pobre y vulnerable o en condiciones de debilidad, para garantizar el acceso de los Subsidios que ofrecen los Programas de la Red de Solidaridad Social, para las Madres Jefes de Hogar, población mayor del Municipio, Discapacitados, Desplazados y niños menores de un año.

❖ *Metas del Programa*

- ✓ Beneficiar a 2.000 niños de 0 a 2 años a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar en Asocio con el **I.C.B.F**

- ✓ Beneficiar a 1.500 niños lactantes menores de un año a través del programa materno Infantil; en asocio con el **I.C.B.F** y el Ministerio de Salud.

- ✓ Construcción y Dotación de un Centro de atención Integral para atender la Población mayor del Municipio, para esto, la Administración deberá presentar el proyecto ante la red de Solidaridad Social Nacional.

- ✓ Ampliar la Cobertura del programa revivir a 500 ancianos de todo el Municipio

- ✓ Construir y Dotar un Centro de Atención Integral para los Discapacitados y brindarles la posibilidad de integrarse Social y productivamente las comunidades, la Administración gestionará el proyecto Ante la Red de Solidaridad nacional.

- ✓ Subsidiar a la Población desplazada a través de los programas que ofrece la red de Solidaridad Social, Departamental y Nacional.

1.8. SUBPROGRAMA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

❖ **Objetivos del Subprograma**

- ◆ Suministrar recursos para la construcción de obras de prevención de desastres y calamidades en el Municipio.

- ◆ Garantizar la completa normalidad en el Municipio

- ◆ Identificar y adoptar los recursos financieros, institucionales, administrativos y jurídicos, relacionados con la prevención y atención de desastres.

- Prevenir posibles calamidades y/o desastres en el Municipio

- Metas del Subprograma

- Construcción de obras para la prevención de desastres en el Municipio

- Garantizar la normal convivencia en las poblaciones del Municipio

- Atender las calamidades y/o desastres presentados en el Municipio

1.9 PROGRAMA RECREACION Y DEPORTE

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Fomentar la práctica de la recreación y el deporte en todas las poblaciones del Municipio.

- Crear escuelas de formación deportiva en el Municipio

- Apoyar la creación de clubes y eventos deportivos de carácter local.

- Hacer mantenimiento y adecuación de centros recreativos y escenarios deportivos; Además de hacer construcciones de los mismos donde no exista.

- Metas del programa

- Dotar al Instituto Municipal para el Fomento de la Recreación y el Deporte de herramientas necesarias para su eficaz funcionamiento.

- Adecuar y mejorar los escenarios deportivos y recreativos del municipio

- Fortalecer la cátedra de educación física de las diferentes escuelas y colegios del Municipio.
- Capacitar a educadores del área de educación física y entrenadores deportivos
- Promover la participación de deportistas nuestros en eventos realizados en otras localidades.
- Construir escenarios deportivos y recreativos en las poblaciones de Palmira, San Juan de Palos Prietos y Tierra Nueva.

1.10 PROGRAMA CULTURA

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Impulsar el rescate y difusión de las tradiciones Culturales del Municipio en sus diferentes expresiones.
- ✓ Apoya la creación de grupos de danzas y Grupos Folclóricos para mantener la tradición Cultural del Municipio, y del mismo modo apoyar las celebraciones de las Fiestas patronales y cívicas, tales como las festividades de **San José** el 19

de marzo en Pueblo Viejo, las de San **Pedro y San Pablo** el 29 de Junio en Tasajeras, La virgen del Rosario el 29 de Octubre en isla del Rosario con la finalidad de conservar la tradición.

- ✓ Conservar las Casas de la Cultura de Pueblo Viejo, Tasajeras e isla del Rosario y la creación de nuevas casas de la Cultura en los Corregimientos donde no exista.

❖ **Metas del Programa**

- ✓ Impulsar el trabajo de las Casas de la Cultura de Pueblo Viejo, Tasajera e Isla del Rosario, organizar a la Comunidad Culturalmente y promover la realización de eventos Culturales, tales como Eventos Folclóricos que permitan el intercambio Cultural con otras Regiones, así mismo promocionar investigaciones tendientes a rescatar y divulgar el Rico patrimonio Cultural de nuestra región.
- ✓ Dotar las casas de las Culturas del Municipio de libros, enciclopedias y materiales Didácticos, así mismo mejorar la Infraestructura.

- ✓ Brindar apoyo Financiero a los diferentes grupos Folclóricos de esta Zona cuando sean invitados a participar en encuentros Culturales a otras regiones.

- ✓ Brindar apoyo Financiero para la Celebración de las Fiestas patronales de la región.

2. PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

2.1 PROGRAMA PESCA ARTESANAL Y PISCICULTURA

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Brindar la Asesoría y Asistencia Técnica permanente y gratuita a los pequeños productores (Usuarios pescadores y Piscícolas) en las diferentes Comunidades pesqueras de Pueblo Viejo y Área Rural en las actividades productivas y Proyectos que éstas Poblaciones desarrollen.

❖ *Metas del Programa*

- ✓ Prestar Asistencia Técnicas específica a las diferentes Asociaciones de Pescadores de la Cabecera Municipal de Pueblo Viejo y sus Corregimientos de;

Isla del Rosario, Palmira y Tasajeras en proyectos de pesca Artesanal y Piscicultura para mejorar el nivel de vida de estas Poblaciones.

- ✓ Brindar Capacitación en diferentes temáticas del Sector pesquero a las organizaciones de Pescadores en Coordinación con otras entidades del Estado como el **SENA, INPA, CORPAMAG, entre otras.**

- ✓ Asesorar a los pequeños Usuarios organizados en Asociaciones o grupos de familias que realicen actividades relacionadas con las pesca sobre la gestión de Crédito agropecuario ente los fondos **FINAGR**, para que puedan tener acceso a pequeñas inversiones en proyectos productivos sostenibles.

- ✓ Impulsa el Plan de Ordenamiento pesquero en el área de la Ciénaga Grande a fin de mejorar la producción e Ingreso de las Comunidades pesqueras.

- ✓ Organizar Unidades Microempresariales demostrativas en Piscicultura, Siembra de Camarón y Aprovechamiento de sal.

- ✓ Capacitar 200 Mujeres Comercializadoras de pescado del Municipio

- ✓ Organizar y fortalecer a las Comunidades de Puebloviejo, Isla del Rosario, palmira y Tasajera interesada en Ingresar al programa de Fomento de la Pesca Marítima.

2.2 PROGRAMA AGRICOLA Y PECUARIO

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Brindar la Asesoría de asistencia Técnica permanente y gratuita a los pequeños productores (Usuarios Agrícola y Pecuarios), en las diferentes Comunidades Agrícola y pecuarias de la vereda de San Juan de palos prietos, el triunfo, Tierra Nueva, e Isla de cataquita en las actividades productivas y Proyectos que estas Poblaciones desarrollen.

❖ *Metas del Programa*

- ✓ Prestar Asistencia Técnica a las Asociaciones Agrícolas y Pecuarias del Municipio de Puebloviejo.
- ✓ Realizar transferencias de tecnologías a través de Parcelas demostrativas, introduciendo nuevas tecnologías apropiadas para dicho Sector.

- ◆ Asesorar a los pequeños usuarios para la consecución de Créditos Agropecuarios ante los Fondos **FINAGRO**, para que puedan tener acceso a las pequeñas inversiones en proyectos productivos sostenibles.

- ◆ Coordinar actividades de Asistencias Técnicas con otras Entidades que hacen presencia en le región como **CORPAMAG, SENA etc.**

- ◆ Organizar el Fondo Rotario Agropecuario, Entidades encargadas de organizar, Asistir y facilitar Créditos a los productores, Microempresarios y Grupos Solidarios dedicados a la producción y Comercialización de los productos

Con este tipo de iniciativas se pretende contribuir a la diversificación del perfil de actividades Socioeconómicas, Solventar la capacidad organizacional y tecnológica del sector, estabilizar y aumentar el empleo y mejorar el Ingreso de las familias de bajos recursos.

El programa requiere de una enorme dosis de voluntad Política de la Administración, sería importante impulsar en la Cabecera Municipal la creación de una unidad de desarrollo Microempresarial.

2.3 PROGRAMA TURISMO

- ◆ Promocionar el Ecoturismo a través de la publicación de Folletos, Directorios,

- ✓ Calendarios y revistas que muestren al Turista la Riqueza Natural del Municipio.

Se pretende con este tipo de Programa diversificar el perfil productivo del Municipio y propiciar la creación de Empleos adicionales y complementarios a la actividad pesquera.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL

❖ *Objetivos del Programa*

- ✓ Las Acciones de la Administración Municipal estarán dirigidas a gestionar ante los organismos Nacionales e Internacionales, programas y recursos que contribuyan a la Rehabilitación de la Ciénaga grande, hoy patrimonio Mundial de la Biosfera y el aprovechamiento de la pesca, de igual modo participar en la supervisión y evaluación de los Programas de rehabilitación de la Ciénaga Grande.

En este sentido la Administración está comprometida no sólo a apoyar al Plan de manejo Ambiental Propuesto por **CORPAMAG** en desarrollo del proyecto de Cooperación Colombo-Alemán **PROCIENAGA**, sino a desarrollar campañas de Educación Ambiental entre las Comunidades con el propósito de crear Cultura Ambiental; para cumplir con esto, la Administración debe

auspiciar y fortalecer el Desarrollo Institucional en las áreas de Medio ambiente, Prevención y Atención de Desastres y posibilitar la conformación de los Consejos Municipales Ambientales.

❖ **Metas del Programa**

- ✓ Desarrollar en Coordinación con la Secretaría de Salud y Educación, el programa de Educación Ambiental dirigido a la Comunidad y especialmente en Zonas de alto Riesgo.

- ✓ Implementar un programa de capacitación a Funcionarios y a la Comunidad en el área de manejo del Medio Ambiente

- ✓ Auspiciar campañas publicitarias mediante vallas y otros medios informativos para que la Comunidad, no arroje basura ni desechos sólidos a la **Ciénaga grande**, y así evitar la contaminación de esta.

- ✓ Supervisar los programas y proyectos de rehabilitación de la **Ciénaga Grande** y la Isla de **Salamanca** que adelanta **CORPAMAG** en desarrollo de proyectos Pro-ciénaga.

- ✓ Impulsar el programa Nacional de Costas y Mares limpios con el apoyo del Ministerio del medio Ambiente .

4. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

❖ *Objetivos del Programa*

- ◆ El programa tiene como objetivo Central elevar la capacidad de gestión de la Administración y la vinculación de las organizaciones sociales, en la forma de concertar decisiones con el Gobierno local para garantizar la eficiencia y transparencia en la ejecución de los Recursos.

❖ *Metas del Programa*

- ◆ Adecuar las diferentes dependencias de la Administración a las exigencias de la descentralización Municipal, mediante la Adopción de manuales de Funciones, competencias y el impulso de l Carrera Administrativa a fin de modernizar la gestión y garantizar estabilidad Laboral.

- ◆ La Administración debe contemplar la posibilidad de crear la comisaria de familia, la Oficina de Atención y prevención de Desastres y el Fondo de Vivienda de interés social Municipal entre otras.

- ◆ Impulsar los Consejos Territoriales de Planeación y de medio Ambiente

- ✓ fortalecer la Veedurías Ciudadanas a fin de dotar al Municipio de instrumentos que garanticen, el Desarrollo adecuado de los programas y proyectos de la Administración Local y la orientación de los Recursos públicos al sector donde se necesiten.

- ✓ Implantar una política de cobro agresivo de los Impuestos Tributarios, como los Impuestos de Industria y Comercio y emprender cuanto antes el Reavaluo de predios Municipales con el fin de incrementar los Recaudos del Impuesto predial unificado.

- ✓ Consolidar Institucionalmente y sistematizar las Secretarías de Educación y Salud para adoptarlas a la Administración Moderna y lograr mayor capacidad de gestión.

(CUADRO) PROYECCIÓN FINANCIERA

(CUADRO) PROYECCIÓN FINANCIERA

(CUADRO) PROYECCIÓN FINANCIERA

(CUADRO) PROYECCIÓN FINANCIERA

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

**C. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2.003**

AREA URBANA.

SECTOR EDUCACION

Programa : Infraestructura Educativa

**Subprograma: Construcción, Remodelación y Mantenimiento de Planteles
Educativos**

PROYECTOS.

♦ *Ampliación y Remodelación de Escuelas primarias de la Cabecera Municipal.*

Inversión: \$ 77'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 26% Regalías Promigas 74%.

◆ ***Construcción de un Coliseo Deportivo Colegio Departamental SAN JOSE***

Inversión: \$ 25'000.000 durante 2.001

Fuente : participación I.C.N 40% Regalías Promigas 60%

◆ ***Mantenimiento de Escuelas Primarias y Preescolar del Perímetro Urbano.***

Inversión: \$ 56'662.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 39% Regalías Promigas 61%

Programa: Dotación

Subprograma: Equipos para planteles Educativos

PROYECTOS

◆ ***Materiales didácticos y de Laboratorio Colegio Departamental SAN JOSE***

Inversión: \$ 65'408.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Ayudas Educativas para escuelas de Preescolar y Primaria***

Inversión: \$ 24'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Dotación Mobiliaria para escuelas de Preescolar y primaria***

Inversión: \$ 11'408.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 100%

Programa: Cofinanciación

Subprograma: Cofinanciación en la Educación

PROYECTOS.

◆ ***Crear en las Escuelas la sala de Informática***

Inversión: \$ 46'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 35% Financiación 65%

SECTOR SALUD

Programa: Infraestructura Física de Salubridad

Subprograma : Construcción, Ampliación, Remodelación y mantenimiento de Centros y Puestos de Salud

PROYECTOS.

◆ *Construcción y Remodelación de Centros y Puestos de Salud*

Inversión: \$ 103. 588.000 durante el período

Fuente : Participación I.C.N 24% regalías promigas 76%

◆ *Mantenimiento de Centro de Salud Cabecera Municipal*

Inversión : \$ 89'074.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 28% Regalías promigas 72%

Programa : Dotación

Subprograma: Materiales para centros y puestos de salud

Subprograma: Equipos para Centros y Puestos de Salud

Subprograma: Adquisición de vehículo

PROYECTOS.

◆ ***Dotación de Drogas para Puestos de Salud y Brigadas de salud***

Inversión: \$ 14'000.000 durante todo el período

Fuente : participación I.C.N 100%

◆ ***Elementos y Materiales Hospitalarios para Puestos de Salud Zona Urbana***

Inversión: \$ 11'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Compra de aparatos Médicos para Centro y Puestos de Salud***

Inversión: \$ 28'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Dotación de Ambulancia para los desplazados del Municipio de Pueblo Viejo***

Inversión: \$ 12'083.000 durante todo el Período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Programa : Promoción y Prevención en Salud

Subprograma: Servicio de Nutrición Promoción Social y Asistencia Legal

PROYECTOS

◆ Plan de Atención Básica (P.A.B)

Inversión: \$ 65'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 55% Cofinanciación 45%

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Programa : Infraestructura

Subprograma: Ampliación y Mantenimiento del Acueducto y Subestación de Bombeo

PROYECTOS

◆ *Mantenimiento de la Subestación de Bombeo de Agua Potable.*

Inversión: \$ 64'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 30% regalías Promigas 70%

♦ ***Optimización y Mantenimiento de Acueducto.***

Inversión: \$ 205.000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 29% Regalías Promigas 71%

Subprograma: Ampliación de la Cobertura de los Servicios Básicos Sanitarios

PROYECTOS

♦ ***Construcción de Unidades Sanitarias y Pozas sépticas en el Colegio Departamental SAN JOSE***

Inversión: \$ 82'525.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 43% regalías Promigas 57%

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa : Infraestructura

Subprograma: Construcción Administración, Mejoramiento y Adecuación de Escenarios Deportivos

PROYECTOS

- ◆ *Construcción, Administración, Ampliación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos*

Inversión: \$ 12'500.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

- ◆ ***Construcción y Mantenimiento de Parques y Plazas Publicas para la recreación de la Comunidad***

Inversión: \$ 12'500.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Programa : **Dotación.**

Subprograma: Dotación de los Requerimientos Necesarios para la práctica de la Educación Física y el Deporte

PROYECTOS

Programa : Infraestructura

Subprograma: Construcción Mantenimiento y Rehabilitación de casas de la Cultura y Bibliotecas

PROYECTOS

◆ *Construcción y Ampliación de la Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal*

Inversión: \$ 12'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Programa : Fomento a la Cultura

Subprograma: Apoyo Financiero a Eventos Culturales y agrupaciones Musicales,
Artísticas y culturales.

PROYECTOS

◆ *Apoyo Financiero a Fiestas patronales, Nacionales y Cívicas.*

Inversión: 4 7'000.000 durante todo el período

Fuente : participación I.C.N 100%

◆ *Apoyo Financiero a Eventos Culturales*

Inversión: \$ 5'471.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 100%

SECTOR VIAL

Programa : **Red Vial Municipal**

Subprograma: Construcción, Reconstrucción, ampliación y mejoramiento de Vías Municipales

PROYECTOS

♦ *Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal*

Inversión: \$ 1.306.154.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 10% Cofinanciación 90%

♦ Mantenimiento de Calles área Urbana

Inversión: \$ 72'328.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR AGRARIO

Programa : Desarrollo de la Investigación y Fomento de la producción agrícola y Desarrollo Económico

Subprograma: Subsidios

PROYECTOS

◆ *Construcción de un Centro Experimental*

Inversión: \$ 31'000.000 durante todo el año

Fuente : Participación I.C.N **100%**

◆ *Desarrollo a las Microempresas*

Inversión: \$ 30'000.000 durante todos el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ *Capacitación Técnica y Apoyo a la Microempresa de Mujeres Comercializadoras de Pescados y Mariscos del Municipio de Pueblviejo*

Inversión: \$ 216'328.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N **14%** Cofinanciación **86%**

SECTOR VIVIENDA

Programa : Subsidios

Subprograma: Solución de Viviendas de Interés Social

PROYECTOS

- ◆ ***Construcción de Soluciones de Viviendas de Interés Social en la Cabecera Municipal.***

Inversión: \$ 820'207.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N **10%** Cofinanciación **90%**

- ◆ ***Mejoramiento de Viviendas en el área Urbana***

Inversión: \$ 19'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N **100%**

SECTOR ELECTRIFICACION

Programa : Transmisión de Energía Eléctrica

Subprograma: Líneas Eléctricas

PROYECTOS

◆ *Ampliación de redes Eléctricas en el área Urbana*

Inversión: \$ 70'800.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 100%

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Programa : Subsidios

Subprograma: Población vulnerable

PROYECTOS

◆ *Plan de Atención Integral a la Población mayor, Desplazados del Municipio de Puebloviejo*

Inversión: \$ 270.000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 15% Cofinanciación 85%

Subprograma: Prevención y Atención de Desastres

PROYECTOS

♦ ***Construcción de tajamares para la protección del sector Norte del Municipio de Puebloviejo***

Inversión: \$ 286'096.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 15% Cofinanciación 85%

Subprograma: Desarrollo Institucional

PROYECTOS

♦ ***Capacitación a Funcionarios y a la Comunidad para consolidar procesos de participación Ciudadana***

In versión: \$ 29'597.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR JUSTICIA

Programa : **Funcionamiento**

Subprograma: Remuneración al personal, Comisaría de Familia

PROYECTOS

- ◆ *Creación de la Comisaría de familia en el Municipio de Puebloviejo*

Inversión: \$ 20'500.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

AREA, RURAL

SECTOR EDUCACIÓN

Programa : Infraestructura Educativa

Subprograma: Construcción, Remodelación y Mantenimiento de Planteles Educativos

PROYECTOS

- ◆ *Remodelación y Mantenimiento del Jardín Infantil Caracolito Isla del Rosario.*

Inversión: \$ 86'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 13% Regalías Promigas 77%

- ◆ **Remodelación y Mantenimiento de Escuelas y Preescolares de Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras, Bocas de Aracataca, San Juan de palos Prietos y Nueva Frontera.**

Inversión: \$ 84'000.000 durante todo el período

Fuente: Participación I.C.N 10% regalías Promigas 90%

Programa: Dotación

- ◆ Ayudas Educativas para escuelas de preescolar y primaria en corregimientos y caseríos.

Inversión: 10'690.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 100%

Subprograma: Equipos para planteles educativos.

PROYECTOS

- ◆ Dotación de muebles y equipos para escuelas de preescolar y primaria .

Inversión: \$ 9'500.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. **100%**

Subprograma: Cofinanciación en la educación

PROYECTOS

- ◆ Construcción de Colegio de Bachillerato Isla del Rosario

Inversión: \$ 48'500.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. **18%** Cofinanciación **82%**

SECTOR SALUD

Programa : Infraestructura física de salubridad

Subprograma: Construcción, ampliación, Remodelación y mantenimiento de Centros y Puesto de Salud.

PROYECTOS

- ◆ *Construcción , Remodelación y Mantenimientos de Puestos de salud*

Inversión: \$ 215´745.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 16% regalías Promigas 84%

Programa : Dotación

Subprograma: Material para Centros y Puestos de Salud

PROYECTOS

◆ *Dotación de Drogas y Materiales para los Puestos y Brigadas de Salud*

Inversión: \$ 11´668.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ *Elementos y materiales hospitalarios para los puestos de salud*

Inversión: \$ 9´718.000 durante todo el período

Fuente : Participación I C N 100%

◆ *Compra de aparatos médicos para puestos de salud*

Inversión: \$ 37´087.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 46% Cofinanciación 54%

Programa : Promoción y Prevención en Salud

Subprograma: Servicios de Nutrición, Promoción Social y Asistencia Legal

PROYECTOS

◆ ***Plan de Atención Básica “ P.A.B”***

Inversión: \$ 81´950.000 durante todo el período

Fuente: Participación I.C.N 20% Cofinanciación Departamento 80%

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Programa : Infraestructura

Subprograma: Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Acueducto y la Subestación de Bombeo de Agua potable

PROYECTOS

◆ ***Construcción de un tanque regulador de agua Potable en los Corregimientos de Palmira e Isla del Rosario***

Inversión: \$ 541´075.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 10% Cofinanciación 55% regalías Promigas 35%

- ◆ ***Mantenimiento y Ampliación de las redes Domiciliarias de Acueducto en los Corregimientos de Tasajeras, isla del Rosario y Palmira.***

Inversión: \$ 420'066.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 10% Cofinanciación 48% Regalías Promigas 42%

Subprograma: Atención al Medio Ambiente

Subprograma: Aseo, Manejo y Disposición de Basura

PROYECTOS

- ◆ ***Conservación y protección de la Ciénaga grande de Santa Marta (Reserva de la Biosfera), Generando empleo para el retorno de las Comunidades desplazadas de Bocas de Aracataca.***

Inversión: \$ 71'097.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Programa : Infraestructura

Subprograma: Construcción Administración, Mantenimiento de Escenarios Deportivos.

PROYECTOS

- ♦ ***Construcción de Cancha Múltiple en los Corregimientos de la Isla del Rosario, Palmira y San Juan de palos prietos.***

Inversión: \$ 160´533.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 10% Cofinanciación 90%

- ♦ ***Construcción y Mantenimiento de Parques y Plazas Publicas destinadas a la Recreación y el Deporte.***

Inversión: \$ 12´000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Programa : Dotación.

Subprograma: Implementos Deportivos para la practica de la Educación Física y el Deporte.

PROYECTOS

- ♦ ***Dotación de Implementos Deportivos a Escenarios Deportivos, Planteles Escolares Públicos, Ligas y clubes de Aficionados.***

Inversión: \$ 30´480.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR CULTURA

Programa: Infraestructura

Subprograma: Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Casas de la Cultura y Bibliotecas

PROYECTOS

- ♦ ***Construcción y Ampliación de Casas de la Cultura área Rural***

Inversión: \$ 31´000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N. 100%

Programa : Fomento a la Cultura

Subprograma: Apoyo Financieros a Eventos Culturales y Agrupaciones Musicales Artísticas y Culturales

PROYECTOS

◆ *Apoyo Financiero a Fiestas Patronales, Nacionales y Cívicas*

Inversión: \$ 21'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ *Apoyo Financiero a Eventos Culturales*

Inversión: \$ 17'500.000 durante todo el Período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR VIAL

Programa : Red Vial Municipal

Subprograma: Construcción, Reconstrucción, Ampliación y Mejoramiento de Vías Municipales

PROYECTOS

◆ *Construcción y Mejoramiento de Vías Zona Rural*

Inversión: \$ 807'203.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 10% Cofinanciación 90%

Subprograma: Mantenimiento de Vías

PROYECTOS

◆ *Mantenimiento de Vías en Corregimientos y Caseríos*

Inversión: \$ 55'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I:C.N 100%

SECTOR AGRARIO

**Programa : Desarrollo de la Investigación y Fomento de la Producción
Agrícola y Desarrollo Económico**

Subprograma: Asistencia Técnica Agrícola

PROYECTOS

◆ *Apoyo a la producción y a la Comercialización Agrícola en el Area Rural*

Inversión: \$ 18'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Fomento a las Actividades de Cultivo de Peces en el Sector Rural del Municipio de Puebloviejo***

Inversión: \$ 24'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Subprograma: Subsidios

PROYECTOS

◆ *Construcción de Centros Experimentales*

Inversión: \$ 15'000.000 durante todo el Período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Desarrollo a las Microempresas***

Inversión: \$ 13'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

◆ ***Capacidad Técnica y apoyo a las Microempresas de Mujeres Comercializadoras de Pescados y Mariscos del Municipio de Puebloviejo***

Inversión: \$ 13'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR ELECTRIFICACION

Programa : Transmisión de Energía Eléctrica

Subprograma: Líneas Eléctricas

PROYECTOS

- ♦ ***Ampliación de Redes Eléctricas en el área Rural.***

Inversión: \$ 90' 108.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

SECTOR VIVIENDA

Programa : Subsidios

Subprograma: Solución de Viviendas de Interés Social

PROYECTOS

♦ *Construcción de Soluciones de Viviendas de Interés Social en el Area Rural.*

Inversión: \$ 990´000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 10% Cofinanciación 90%

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Programa: Subsidios

Subprograma: Población Vulnerable

PROYECTOS

♦ *Red de Solidaridad Social*

Inversión: \$ 62´000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Subprograma: Prevención y Atención de Desastres

PROYECTOS

- ◆ ***Compra de Equipo y Maquinarias para Adecuación de Zonas de Alto Riesgo.***

Inversión: \$ 42'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

- ◆ ***Construcción de Muro de Contención y Terraplén en el Corregimiento de Palmira.***

Inversión: \$ 175'282.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 15% Cofinanciación 85%

- ◆ ***Estudios y Construcción de Espolones Marítimas y Obras Complementarias***

Inversión: \$ 30'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Subprograma: Desarrollo Institucional

PROYECTOS

- ♦ **Capacitación a Funcionarios y a la Comunidad para consolidar procesos de Participación Ciudadana.**

Inversión: \$ 17'000.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 100%

Subprograma: Equipamiento Municipal

PROYECTOS

- ♦ **Construcción de Mercado Público en el Corregimiento de Tasajeras.**

Inversión: \$ 244.758.000 durante todo el período

Fuente : Participación I.C.N 22% Cofinanciación 78%

- ♦ **Construcción de Iglesia en el Corregimiento de Palmira.**

Inversión: \$ 100'000.000 durante todo el Período

Fuente : Recursos propios 100%

D. FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Pueblo Viejo para el período 2.001 – 2.003 tiene en costo total de Dieciséis Mil Doscientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Cinco Mil Pesos (\$ **16.239'705.000**) y será financiado con los recursos provenientes de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (**I.C.N**), con recursos no reembolsables apartados por el Fondo de inversión Social (**FIS**), en el fondo para la inversión Urbana (**FIU**), con la Financiera de Desarrollo Territorial (**FINDETER**), con los Recursos de la Cooperación Internacional a través del Banco Agrario de Colombia, con los recursos del Plan Colombia, con los recursos de la Red de Solidaridad Social Nacional, con los recursos de la Dirección General de Prevención y atención de Desastres y con aportes de las Regalías de Promigas y la Sobretasa a la gasolina.

**FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PUEBLOVIEJO 2.001 – 2.003
(MILES DE PESOS)**

Cofinanciación	R.P	I.C.N.	COFIN	Otros	Total
Plan de Desarrollo M/pal	100.000	8'939.165	5'862.000	1'338.540	
16'239.705					

FUENTE: JEFATURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Las fuentes de Cofinanciación se constituye en un factor importante para sacar adelante los proyectos de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo así como la búsqueda de otras fuentes de Cofinanciación tales como la Cooperación

Internacional, la Cooperación del departamento y el concurso del sector privado, es importante también que la Administración no solo tenga en cuenta las fuentes de Cofinanciación sino tratar por todos los medios de implementar políticas de recaudo tributario para lograr el fortalecimiento de los Recursos propios, ya que la actual política del Gobierno es desaparecer o fusionar los Municipios que no sean autosuficientes, es decir aquellos Municipios cuyos recursos propios no le alcancen a financiar sus gastos de funcionamiento.

Podemos resumir que la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal **2.001 - 2.003** depende de varios factores como: la de racionalización de los gastos de funcionamientos (**Ley 617**), de la austeridad en gasto Público, del fortalecimiento de los recursos propios, del apalancamiento de la participación nacional de los Ingresos Corrientes y una buena gestión Administrativa para conseguir el acceso a los sistemas de Cofinanciación y a otras Instancias del Gobierno Nacional e Internacional para conseguir recursos. Esto debe ser un esfuerzo mancomunado de la Administración Central, Concejo Municipal, la clase Política, la Comunidad y todos los Sectores Sociales organizado

E. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La Ley **152 de 1.994** “ Por el cual se establece la Ley orgánica de Planeación ” en su Artículo 43 exige la evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo diseñado por los Alcaldes en Desarrollo de su Programa de Gobierno.

El Alcalde debe presentar un Informe anual al Concejo Municipal en donde explique y sustente la ejecución del Plan de Desarrollo según los Programas, Subprogramas y Proyectos, de igual manera debe rendir un informe cada cuatro (4) meses a la Contraloría Departamental y Nacional. La Secretaría de Planeación Municipal es la instancia encargada de coordinar la evaluación y seguimiento periódico del Plan de Desarrollo y de asistir al Alcalde en la preparación y exposición del Informe anual al Concejo Municipal.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es importante en la medida que permita a la Administración conocer el estado de cumplimiento de

las metas propuestas y el alcance de los objetivos de la Gestión Local y de introducir los ajustes que posibiliten el cumplimiento del Programa de Gobierno.

Para tal efecto, corresponde a la Administración Local de Pueblo Viejo, más exactamente a

la Secretaría de Planeación, definir un esquema de operación, Seguimiento, Evaluación y Ajuste del Plan de Desarrollo.

Los consejos de Planeación Municipal, el Concejo Municipal, las Contralorías, la Personería, las Veedurías Ciudadanas, la Secretaría Departamental de Planeación son instancias con funciones de evaluación y seguimiento, de los planes de Desarrollo Municipales; tal como lo dispone la Ley **152 de 1.994**.

BIBLIOGRAFIA

- ◆ **Construcción Política – Legis 1.992**

- ◆ **DANE** - Proyección de la Población del Municipio de Pueblviejo (Santa Fe de Bogotá **2.001**)

- ◆ **DOMINGUEZ Carlos** – Documento Pueblviejo de la Ciénaga Grande

- ◆ **Guía Para la Gestión Municipal – Giro Editores**

- ◆ **De la Trocha al Plan de Desarrollo- Consejo Nacional de Planeación**

- ◆ **IGAG** – Monografía del Departamento del Magdalena, (Santa Fe de Bogotá **1.993**)

- ◆ **Ley 136 de 1.993** – Sobre Organización y Funcionamiento de los Municipios, Legis **1.993**

- ◆ **Ley 152 de 1.994** Ley Orgánica de Planeación

- ◆ **Monografía del Departamento del Magdalena – Instituto Geográfico AGUSTIN CODAZZI**

- ◆ Plan de Desarrollo Municipal de Puebloviejo **1.998 – 2.000**

- ◆ Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Puebloviejo, Alcaldía Municipal **2.001**

- ◆ Programa de Gobierno de **JOSE DOMINGO DAVILA ARMENTA, 2.001 – 2.003**

- ◆ Programa de Gobierno de **WILLIAM MORENO GARIZABAL 2.001 – 2.003**

- ◆ Secretaría de Salud Municipal de Puebloviejo – Plan de Salud Municipal **2.001** Alcaldía Municipal

- ◆ Secretaría de Educación Municipal - Estadísticas Básicas del Sector Educativo **2.001** Alcaldía Municipal

- ◆ Umata de Puebloviejo – Plan de Acción del Sector **2.001** Alcaldía Municipal.

ANEXOS

